PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID ..... 1,00 pta. al mes.
PROVINCIAS ..... 4,50 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VI. Núm. 1.838. —Martes 21 de Noviembre de 1916. TRES EDICIONES DIARIAS Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apar. 466.—Tel. 365.

TRIBUNA LIBRE

Los principios en la política

¿Qué es una doctrina? ¿Qué es un principio?

Las ideas del Cardenal Newman sobre este punto son fecundas en aplicaciones y pueden derramar alguna luz sobre la política de las derechas.

Los principios son generales, afectan al orden moral y práctico, viven en la región más profunda del espíritu; se agarran más al alma. Las doctrinas son más concretas, se presentan en forma más explícita, más definida.

Voluminosos libros se necesitarían para explicar las doctrinas de la política cristiana, mientras que para expresar su principio fundamental bastan estas pocas palabras: La autoridad es un servicio que se presta á los súbditos. O dicho de otro modo: No es el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo.

Los principios, permaneciendo en sí mismos inmutables, fecundan y estimulan el desarrollo ó la descomposición de las doctrinas. El protestantismo ha cambiado de doctrinas innumerables veces y presenta en este punto una variedad verdaderamente anárquica. Pero su principio es siempre el mismo: el espíritu privado, es decir, el individualismo religioso.

El principio fundamental del liberalismo se formula así: El hombre es, naturalmente, bueno; no está inclinado al mal por efecto de la culpa de origen. ¡Terrible fecundidad la de este principio! Si el hombre es naturalmente bueno no necesitará ser educado, ni apenas gobernado. Religión, leyes, costumbres, tradiciones, autoridades, agremiación, todo lo que sea presión de la sociedad sobre el individuo y conquistas de la civilización sobre la espontaneidad de la naturaleza, todo eso será un estorbo y un mal. Habrá que dejar que la bondad emane, naturalmente, del individuo, como se exhala el aroma de la flor. El cúmulo de doctrinas destructoras que brotan de ese principio es incalculable.

Se ve en estos ejemplos que la fecundidad, la inspiración, el elemento impulsor, la acción constante, la energía vital, está, más que en las doctrinas, en los principios. En el orden político, la Iglesia ha sentado principios y se ha abstenido de afirmar doctrinas. Ellos rigen y explican muchas vicisitudes de la política.

Así se explica que hayan sido tan difíciles á veces las uniones entre grupos católicos y que, en ocasiones, se haya manifestado en otros tiempos alguna secreta atracción entre las masas del carlismo y las masas republicanas. No era sólo comunidad de espíritu protestatario ó una cierta solidaridad entre proscriptos. Es que cuando entre los republicanos vivía aún el amor al ideal, existía entre ellos y la extrema derecha este principio común, que tendía á aproximar á los que estaban separados por abismos de doctrina: Se debe sacrificar el interés á la convicción. Cuando, de un lado, á la seriedad de los antiguos partidos ha sustituído la preponderancia del lerrouxismo, y de otro lado, el tradicionalismo ha adquirido un sentido más constructivo y una mayor conciencia de la ley de la continuidad en las transformaciones sociales, el principio unificador ha dejado de existir y las almas se han sentido incompatibles.

Surgió el maurismo como fuerza renovadora, rica de principios, algo escasa de doctrinas. Y la unión, difícil con otros grupos afines, fué más fácil con éste, porque el impulso que llevaba á unos y otros á la actuación pública era semejante.

La idea de ciudadanía, tan repetida en las campañas mauristas, no encierra ninguna afirmación acerca de cómo se han de organizar la sociedad y el Estado; es aplicable lo mismo á una república que á una monarquía. Quiere decir que el individuo, frente al Estado, debe considerarse como un sér de deberes más bien que como un sér de derechos; que un partido es una asociación para procurar el bien público, no una cooperativa para disfrutar las ventajas del poder y favorecer á los amigos. De ese principio nacerán doctrinas y programas de anticaciquismo, autonomía local, etc.

Ha habido quien ha preguntado: ¿Por qué la unión con los mauristas y no con los idóneos? Muy laudable sería que éstos, aceptando un programa descentralizador, sumaran sus fuerzas y su apoyo para la realización de nuestras aspiraciones inmediatas. Pero... nos asalta el temor de que haya aquí uno de esos antagonismos de principios que, por afectar á los cánones de la conducta política y á la estructura íntima de las almas, son tan difíciles de salvar.

SALVADOR MINGUIJON

CONTRA EL PROPIETARIO DEL «DEUTSCHLAND»

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LYON 20 (6 t.)

Telegrafían de Nueva York que han presentado una querella contra el propietario del «Deutschland», las familias de los tripulantes del remolcador que se ahogaron á consecuencia del abordaje del submarino.

Se acusa al capitán Koenig de no haber cumplido las prescripciones legales.

La situación del Papa

Nuevamente hemos de hablar hoy á nuestros amigos de la situación angustiosa creada al Pontificado por los infames manejos de las sectas. Los que—si los hay—no se hayan percatado aún de la inmensa gravedad y de la indiscutible realidad de esta cuestión, adviertan, en primer término, que si no nos constara de manera indubitable y no estuviéramos perfectamente informados, jamás hubiésemos abordado este tema, ni menos insistiríamos en él diariamente. El asunto es de tal magnitud que sería absurdo creer, y aun recelar, que de él nos ocupábamos sin extremar—si en esto puede haber extremos—la prudencia, la escrupulosidad y los posibles informes.

Y si alguien dudara aún, lea el Manifiesto que ayer publicábamos, dirigido por la Unión Popular Italiana á sus compatriotas todos, y en especial estos párrafos, que vale la pena de reproducir:

.....

«Esperaron, con la fuerza del oro y el ejército de mercaderes de la pluma que tienen á sus órdenes (armas de que usan principalmente para someter al pueblo «soberano»), esperaron poder presentar al Papa, á los ojos de Italia, como afecto á unas potencias, enfrente de otras y aun como hostil á su querida Italia: ¡otro pretexto para soliviantar á las turbas contra el Pontífice y lanzarlas contra esa sombra blanca que se eleva ante sus concupiscencias como muro de bronce, siempre que intentan usurpar lo que pertenece á Dios ó al pueblo!»

.....

«¡Católicos de Italia: si tenéis ojos, ved; si tenéis oídos, escuchad!

¡Los enemigos de Cristo juegan la última carta!

Nos arrojan á la cara el último guante. ¡Ay de nosotros y de nuestros hijos si no lo recogemos con presteza y con fe!

Han hablado claro.

Han dicho que fueron á la guerra para preparar la revolución.

Han dicho que irán á la revolución para destruír el Catolicismo.»

Adviertan los lectores que estas frases no han sido improvisadas por un orador fogoso ni escritas por un periodista ligero. Es una entidad respetabilísima, á la que pertenecen insignes personalidades italianas, la que dirige tan alarmante alocución á su pueblo, y se atreve—porque lo juzga ineludible—á agitarlo y conmoverlo y herirlo en lo más hondo, en los mismos días angustiosos en que la guerra ha puesto en peligro la honra y la vida de la patria. Y no se habla en ese trascendental documento de manejos ocultos, sino de actos realizados descaradamente y sin tapujos. Ni se trata de planes á realizar, sino ya en ejecución. Ejemplo tristísimo son el discurso injurioso del ministro Bissolati, escuchado por otro consejera, y las tumultuosas manifestaciones contra la Santa Sede, ya celebradas, por instigación de la masonería, que ha llevado á Italia á la guerra PARA PREPARAR LA REVOLUCION, Y PLANEA ESTA CON EL INTENTO DE ACABAR CON EL CATOLICISMO Y, POR TANTO, CON EL PONTIFICADO.

Se nos ha preguntado si, ante el pavoroso é inminente peligro, sería oportuno hacer rogativas ú otros actos religiosos. Nos parece tan indudable la contestación afirmativa, que casi la reputamos ociosa. Pero creemos que quienes, de alguna manera, ejercemos cualquier género de influencia sobre las fuerzas sociales de España, estamos obligados á más, esto es: á requerir á todos á que no omitan medio ninguno de manifestar clara, pública y ostensiblemente su afecto y devoción al Romano Pontífice, y su deseo ferviente de que, si por funestos acontecimientos, hubiere el Papa de abandonar la ciudad de San Pedro, encuentre en España sagrado asilo, tan acomodado como posible sea á su egregia autoridad, la más alta de la tierra.

Nuestro Monarca, con noble y cristiana decisión, ofreció á Su Santidad Benedicto XV el monumento de El Escorial. ¡Que todo el pueblo español se congregue en torno de su Rey y con la de él confunda su voz! Tengan todos presente que si en Italia persiste la campaña masónica con tanta furia iniciada, EL PAPA TENDRA QUE SALIR DE ROMA.

La hazaña de Von Below

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

Una carta del káiser.

NAUEN 20

El general de infantería, comandante en jefe de un ejército que opera en los Balkanes, Von Below, ha recibido del emperador alemán la siguiente carta:

«Mi querido general Von Below: He sabido con gran satisfacción y orgullo que, en medio de la lucha, se puso usted al frente del batallón de cazadores número 9, arrebatándole de nuevo al poderoso ejército enemigo, superior en número, una importante altura en el arco del Czerna. Le doy las gracias de todo corazón á usted y á sus valientes cazadores por esta hazaña, que perdurará en la historia.

Quiero expresar de un modo especial mi reconocimiento, nombrándole á usted jefe del batallón de cazadores de Lauenburg, número 9.—Guillermo.»

SE INTENTA ARRASTRAR A NORUEGA

Ofrecimientos y amenazas de Inglaterra

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 20

La Prensa alemana publica un telegrama muy interesante, que la Casa consignataria de Londres, H. Clarkson y Compañía, ha enviado á los armadores noruegos.

El telegrama dice: «En los Centros directores de aquí existe la impresión de que la actual situación de Noruega no es bien apreciada en esta nación, que corre grave peligro si cede á la presión de la otra parte.

Nuestros organismos competentes se dan perfecta cuenta de la gravedad e las pérdidas sufridas por Noruega, y están dispuestas á ayudar á su navegación mercantil, con consejos é indicaciones sobre los caminos á seguir y sobre los seguros de guerra.

Noruega no tiene por qué temer una invasión alemana, pues, según sabemos, el Comité de guerra británico declaró que Inglaterra puede y está dispuesta á proteger á Noruega de una invasión alemana, si se nos advierte á tiempo del peligro.

No podemos creer que Noruega llegue á ceder ante Alemania; pues, sometiéndose á su presión, perdería más que lo que pudiera ganar con las concesiones que se le hicieran.

Una deliberada é injustificada intromisión de Noruega en asuntos de importancia para la «Entente» sería contestada inmediatamente por los aliados con represalias, lo que significaría para el país quedar privado de todas sus comunicaciones con Ultramar.

Todos los amigos que aquí tiene Noruega esperan sinceramente que los directores de la política de ese país tendrán muy presentes todos los aspectos de la situación.

Consideren ustedes que esto constituye para nosotros una cuestión de vida ó muerte; y por lo tanto, Inglaterra no vacilaría ni un momento en adoptar serias medidas, si fuese necesario. El mayor error que cometería Noruega sería el de creer que, cediendo ante nuestros enemigos, podría contar con nuestra benevolencia.»

La Prensa alemana dice que el texto de este telegrama expresa tan claramente la intención inglesa, que se comenta por sí solo.

En la Prensa noruega se dice que el despacho tiene por objeto amedrentar y, á la vez, instigar á Noruega; y estima que la censura inglesa lo ha dejado pasar para hacer daño á Alemania.

Se sabe positivamente que en los días 3 y 4 del actual fué remitido el telegrama en cuestión á más de cien armadores noruegos.

UNA CARTA DEL MARISCAL HINDENBURG

"Confío en el espíritu patriótico de los agricultores alemanes.,,

KOENIGSWUSTERHAUSEN 20 (11 n.)

El día 19 del actual el mariscal Von Hindenburg dirigió al canciller una carta en la que decía:

«Con gran asombro veo que mi carta anterior ha sido interpretada por la Prensa como si hubiese juzgado superfluas y hasta perjudiciales las medidas relativas á la alimentación popular.

Esta interpretación no corresponde á mi criterio. Sin obligación no es posible lograr nada; estas disposiciones tienen aplicación no sólo para el problema de la alimentación, sino también para la adquisición de material de guerra y el aprovechamiento de nuestras energías de trabajo. Pero para alcanzar el éxito es decisivo que se una al cumplimiento de la obligación una activa cooperación inspirada en el cumplimiento de los deberes patrióticos.

Especialmente en lo que se refiere á la alimentación, sólo una ayuda desinteresada de la población campesina puede dar á las disposiciones del Gobierno una eficacia vital.

Cada uno, según su posición, debe dar todo aquello de que pueda prescindir; es decir, más de lo que se le exige, para el aprovisionamiento de las tropas y de los que trabajan en las industrias de guerra.

Yo tenía presentes estas consideraciones al formular mis observaciones sobre la propaganda que los jefes de la agricultura deben organizar en gran escala.

Confío demasiado en el acreditado espíritu patriótico de los agricultores alemanes para que pueda dudar del éxito de esta propaganda.

En tercera plana:

BAGATELAS

Los dramas de la corresponsalía

por CIRICI VENTALLÓ

FRUSLERIAS

¡Sopla!

por Carlos Luis DE CUENCA

CARTA INTERESANTE

La situación de Méjico

por Emilio ENRIQUEZ

A nuestros lectores y suscriptores

Los regalos de EL DEBATE

En cuarta plana:

Todo igual tras cinco horas de debate

Discurso íntegro de D. Antonio Maura

Refuerzos alemanes á Macedonia

Los diplomáticos de los países centrales expulsados de Atenas

Los servios conquistan Verklina, al Norte de Monastir

FRANCIA.—Ayer fueron apresados, en el Ancre, 20 oficiales y 752 soldados alemanes. (Londres.) Disminuyó la actividad de la artillería inglesa. Los alemanes recuperaron la parte Oeste de Grandcourt, capturaron á 22 oficiales y 900 hombres y rechazaron un nuevo intento francés al Noroeste de Saint Pierre Waas. (Koenigswusterhausen.) Actividad de la artillería germana al Norte del Somme y en Douaumont. (París.)

RUSIA.—Acciones poco importantes, á causa del frío. (Koenigswusterhausen.) Cañoneo y reconocimiento de patrullas. (Poldhu.)

ITALIA.—Ocupación de una trinchera italiana, haciendo 120 prisioneros, en el valle de Vippach. (Viena.) Los austriacos conquistan algunas trincheras en el Carso. (Roma.) Son llamadas á filas las quintas de 1876 y 1877. (Koenigswusterhausen.)

RUMANIA.—Ataque ruso rechazado al Sureste de Tolgyes. (Viena.) Inútiles esfuerzos rumanos al Noreste de Campolung. El plan de operaciones contra Rumania sigue desarrollándose. Actividad de la artillería en Dobrudja y á lo largo del Danubio. (Koenigswusterhausen.)

BALKANES.—Los aliados conquistaron la cota 822 y el pueblo de Werklina, al Norte de Monastir, continúan la persecución del enemigo y han cogido 622 prisioneros. (París.) Llegan fuerzas alemanas al frente macedónico. Los servios, rechazados en Moglena. (Koenigswusterhausen. Los embajadores de Alemania y sus aliadas, expulsados de Atenas. (Poldhu.) Oficiales helénicos libertados. (Poldhu.) Grecia se niega á entregar material de guerra. (Carnarvon)

VARIAS NOTAS.—Inauguración del ferrocarril de Kola, que asegura las comunicaciones con Rusia durante el invierno. (Lyon.) Inglaterra intenta que Noruega rompa la neutralidad. (Koenigswusterhausen).

LA SITUACIÓN MILITAR

Pues, señor... ¿Un cuento?... ¡Sí, sí, para cuentos estoy yo!... Cuando yo sea viejecito, viejecito, le contaré al lector mis amarguras, que puede que le interesen, y verá que hay días que no está el horno para tortas, ni la Magdalena para tafetanes, ni yo para escribir artículos. Continúo... Pues, señor... es cosa sabida: golpe que reciben los aliados, golpe que por carambola repercute en mis costillas... Atacaron resueltamente los alemanes en Verdun allá para la primavera, y una lluvia de golpes (moralles, ¿eh?) descargó sobre este empecatado «Armando Guerra», que tiene el feo vicio de amar á su patria, y pruebas de que ha traído á algún separatista al redil, de que ha despertado una opinión que dormía (¡ahí le duele, ahí le duele!) y de que ha enseñado, desde la cátedra popular del periódico diario, geografía é historia á más de cuatro y aun á más de cien. Pecado mortal es éste de enseñar... Me hubiera yo dedicado á bailar el bolero y otro gallo me cantara... Pues, señor... que á los rumanos se les ha puesto el santo de espaldas; y será casualidad, yo no lo dudo, pero de nuevo, como el gallego del cuento, presumo que va á haber palos, porque me han dado una bofetada moral de las de cuello vuelto... Más pasó Jesucristo... Y después de este pequeño exordio para justificar ante el lector mi laconismo de hoy, que la bilis me asoma á los labios y me duele el alma, y la pluma me tiembla en las manos y es menester sujetarla, digo que sí, que el crepúsculo vespertino de Rumania ha comenzado ya. La noche llegará pronto. Carcajada general en cierto bando... Sí, ¿eh? Pues oigan á *Le Temps*: «Los rumanos, atacados por fuerzas enemigas considerables, se retiran en las regiones de Oltu y de Jiul. En esta última las tropas rumanas no siguen el valle en su movimiento de retirada (es decir, apunto yo; no marchan de Norte á Sur), sino que se retiran lateralmente (de Oeste á Este) y se mantienen sobre el flanco de la línea por donde marcha el enemigo. Los rumanos tienen al mismo tiempo la ventaja de seguir cerca de la vía férrea de Craiova á Turgo-Jiul, que sigue por el valle de Gilortu, y por el cual recibirán provisiones...» Dé el lector por supuesto que esta ventaja la deben á estas horas haber perdido ya los rumanos, porque de los austroalemanes, que estaban el día 14 en Bumbesci (radiograma de Berlín), y que el 19 aseguran que han llegado ya, en el valle del Jiul, á la línea férrea Orsova-Craiova, y permanecían mudos ó poco menos, sin cantar sus triunfos, bien se puede esperar que al decir en su radiograma de las once de la noche del mismo día 19 que «en Valaquia progresan las tropas austroalemanas», ello significa que los que estaban cerca de la vía férrea Turgu-Jiul-Craiova sabe Dios dónde estarán. Afirman también que en el valle del Oltu han rebasado la carretera Calimanesti-Suici, y de aquí deduzco que, si según el telegrama de Bucarest, se lucha al Oeste de Drezzoi, se deben referir á Daesci. Y puesto que Albesci fué tomado por los soldados de los Imperios centrales, que combaten también por Dragoslavele y Busteni, guiándome por los informes de tirios y troyanos, trazo mi croquis, y él cuenta que, aunque el ideal hubiese sido estrangular la hernia rumana por los que hubieran descendido al Danubio por el valle del Prahova, es otra la maniobra que la realidad, por lo visto, ha impuesto. No se trata ya de estrangular la hernia, sino de reducirla por medio de un movimiento de giro, en que el eje viene á encontrarse hacia Busteni, y el extremo del brazo vengador, sobre la línea férrea Orsova-Craiova.

Recordaré al lector que entre Vidin y Calafatu hay una isla, de la que se apoderaron los búlgaros hace bastante tiempo, y puesto que el movimiento de retirada natural de los rumanos es de Oeste á Este (los informes de *Le Temps* lo comprueban), no es de esperar que ante esas fuerzas *considerables* (el adjetivo no es mío) que descienden por el valle del Jiul permanezcan quietos los rumanos que haya hacia Calafatu, sino que sigan el movimiento de retirada, y el momento habrá llegado de pasar el Danubio por Vidin ó Lompalanka (por Vidin mejor), donde terminan ferrocarriles búlgaros capaces de transportar á las orillas del río todos los elementos que necesiten los ejércitos invasores.

«No cabe negar que el repliegue rumano, en el valle de Jiul, continúa con rapidez inquietante...» ¡Claro! ¡Porque lo digo yo! No, distinguidos enemigos míos, porque lo dice *El Eco de París*, que aun se atreve á asegurar que «el aspecto que presenta la campaña rumana ha causado aquí (en Londres) cierta alarma...» ¡Ganas de asustarse! Con celebrar una nueva conferencia los aliados ya verán cómo las tropas de Falkenhayn se detienen, y si no les basta tal expediente, yo les proporcionaré un centenar de capitanes Arañas, capaces de desbaratar los planes del general alemán. Los rusos, cabeza de turco de esta guerra, han relevado, por lo visto, á los rumanos en Moldavia, para que éstos puedan agrupar sus fuerzas en Valaquia y cerrar el paso á los invasores. ¿Lo lograrán? Lo dudo. Hindenburg, que á pesar de sus años es audaz como un mozo, ha demostrado en varias ocasiones que sabe medir la resistencia del obstáculo que va á vencer antes de arremeter contra él (¡ahí, ahí está el secreto de la victoria!), y, en su consecuencia, calcula la potencia que necesita, concentra sus masas y el triunfo, indefectiblemente, llega. Las batallas se ganan ó se pierden meses y aun años antes de darlas. «Estas gentes están ya medio derrotadas», decía el príncipe Eugenio, contemplando desde un cerro Turín y lo defectuosa colocación de las tropas que defendían la plaza antes de dar la batalla. Y acertó. Antes de comenzar la campaña rumana dije yo algo análogo del ejército rumano, á pesar de que había quien se relamía de gusto pensando en la entrada en acción de Rumania, y... voy acertando. Lo malo para mí es que hay una pequeña diferencia entre lo que lograba el príncipe Eugenio ganando batallas y lo que yo logro: á él le recompensaban y á mí me aporrean. Que no es lo mismo, precisamente... A ver si quiere Dios que los aliados ganen y las tornas se vuelvan. ¡Pero si ya están camino de la victoria! ¿Por qué han tomado Monastir? No habrán dejado esta población muy á gusto búlgaros y alemanes en manos de sus enemigos, que nunca es agradable ceder; pero antes, mucho antes de que los aliados lleguen al corazón de Servia (y ya se ve que no les escatima sus futuros avances), el problema rumano estará resuelto, el ejército polaco estará formado y los austroalemanes y búlgaros podrán retirar de su frente, en Rumania, cientos de miles de hombres, para encaminarlos hacia el Sur, y cuanto más suban los aliados tanto más tendrán que bajar. Es tarde ya para esa ofensiva. Es la característica de los aliados: llegar tarde.

Creí ser lacónico y no lo he sido; me emborracho escribiendo. Esta comunión con el público también tiene sus encantos. Dejemos quietos al Somme, al Carso y al valle del Narajowka, que si por todos estos sectores hay tiros, no será en ninguno de ellos donde se escriba la palabra paz.

Y hasta mañana, si... Dios quiere.

ARMANDO GUERRA

(Se prohibe la reproducción de esta crónica.)

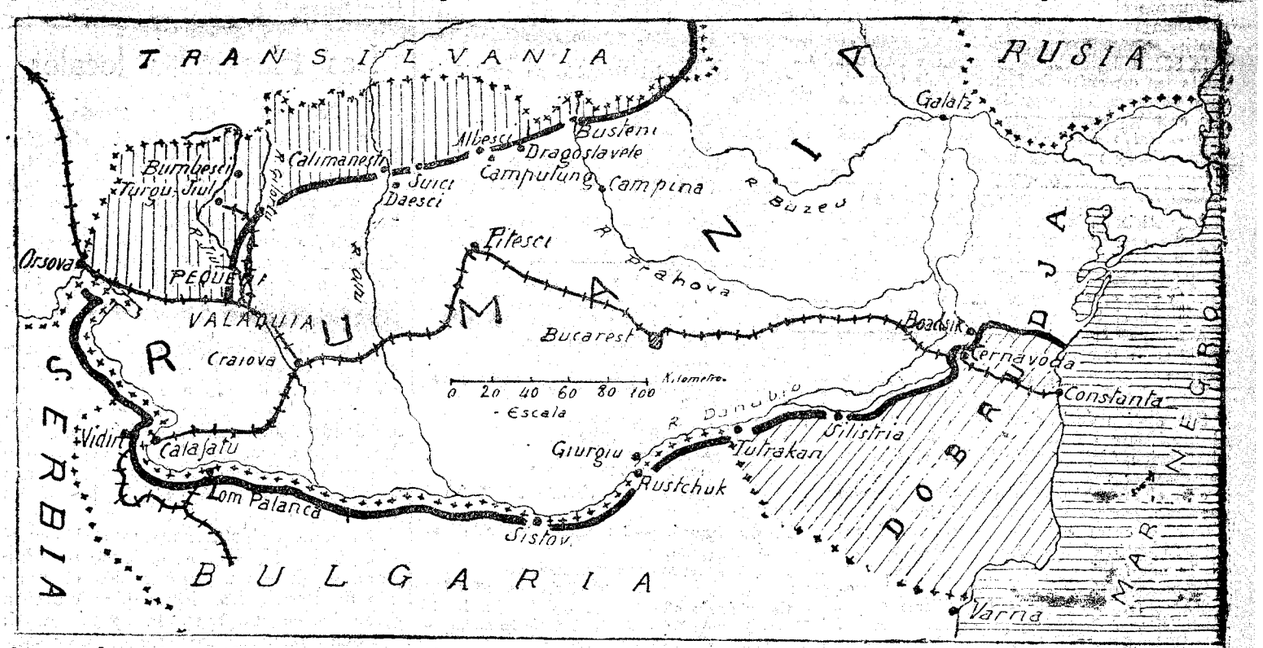

OBESIDAD

Curación rápida y segura con el FETT-FORT, á base de plantas marinas. UNICO PREPARADO ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO. Quince días de tratamiento son suficientes para la pérdida de 3 á 5 kilos. De venta: Señores Gayoso, Pérez Martín, Martín y Durán, etc.

La salud de Francisco José

NAUEN 20

El boletín médico del 18 del actual, referente á la salud del emperador de Austria, dice:

«El enfermo tiene desde hoy, por la mañana, á pesar de permanecer estacionario el catarro, un ligero aumento de temperatura, que ha llegado á 38°. Por la noche funcionaba bien el corazón, y la respiración era tranquila.»

A pesar de todo, el soberano consagró todo el día al trabajo, recibiendo á los condes de Waldburg, al mayordomo mayor, Montenuevo; al ayudante, general conde de Paar y Bolfras, y al ministro del Exterior, barón de Buriam, con quien conferenció durante una hora.

BALKANES

Alemania envía tropas á Macedonia

Continúa el repliegue rumano

El almirante francés expulsa de Grecia á los diplomáticos enemigos

Petición de la "Entente,, denegada

OFICIALES EN LIBERTAD

SERVICIO TELEGRÁFICO

ATENAS 20

Los ministros aliados han pedido la libertad de todos los oficiales detenidos en esta capital.

La libertad deberá concedérseles antes de cuarenta y ocho horas.

* * *

ATENAS 20

Ha sido detenido el director inetrino del órgano venizelista «Patris», Sr. Pambrakis.

Se le acusa de alta traición por haber publicado los documentos relativos á la entrega del fuerte de Ruppel á los búlgaros.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

POLDHU 20 (11,30 n.)

El rey de Grecia ha firmado un decreto aceptando la dimisión de los oficiales confinados en la prisión de Syngros, por haber sido acusados de deserción.

Estos oficiales serán puestos en libertad mañana.

* * *

POLDHU 20 (11,30 n.)

El sábado, por la mañana, ocurrieron nuevos desórdenes en la Universidad de Atenas.

El jefe del Gobierno ha ordenado que se abra una información para depurar responsabilidades.

El Gobierno teme la intervención de los aliados, y hace lo posible para evitarla.

UN AVANCE SERVIO

PARIS 20 (3 t.)

Oficial:

Ejército de Oriente.—La batalla entablada desde el 10 de Noviembre en el frente del ejército de Oriente, desde el Czerna hasta el lago Prespa, ha terminado con la victoria completa de las tropas aliadas.

La jornada del 19 de Noviembre ha marcado el final de la vasta maniobra envolvente de las tropas germanobúlgaras que defendían la región de Monastir.

Las tropas servias, continuando sus progresos, han ocupado Grunizta, al Este del Czerna. La misma noche cayó en manos de los francoservios Jaratk, en la embocadura del río.

Continuando su avance, en la noche del 18 al 19, nuestros aliados, después de un violento combate, se apoderaron de la cota 1.378, y al amanecer del 19 arrojaron á los búlgaros de Makovo. Este mismo día fueron conquistadas por las tropas servias varias líneas de trincheras, en dirección de Dobroniz.

Este audaz movimiento hacia adelante ha obligado á los germanobúlgaros á evacuar sus últimas posiciones, frente á Monastir.

La caballería francesa, persiguiendo á las retaguardias enemigas, ha entrado en dicha ciudad el 19, á las ocho y treinta de la mañana, seguida por una columna de infantería francorrusa.

Durante el día, las tropas rusofrancesas, atacando inmediatamente al Norte de Monastir, se apoderaron, sucesivamente, de la cota 822, del pueblo de Verklina y llegaron hasta las cercanías de Karana y de Orizani, que atacaron en seguida. La persecución del enemigo continúa sin descanso.

Han caído en poder de los aliados 622 prisioneros y numeroso material de guerra.

* * *

POLDHU 20 (3 t.)

La noticia de la toma de Monastir ha sido recibida con gran regocijo y no poca emoción por la colonia servia de Londres y todo el pueblo inglés, que expresaba su satisfacción por el notable avance de las tropas aliadas en el teatro oriental.

Aunque se esperaba la caída de Monastir, nadie creía que fuese tan repentina.

* * *

PARIS 20

Con motivo de la conquista de Monastir, el presidente de la República ha enviado al príncipe Alejandro de Servia el siguiente telegrama:

«En el momento en que el ejército servio recupera, con los aliados, la posesión de Monastir, y entra victoriosamente en el territorio nacional libertado, envío á vuestra alteza mis felicitaciones más calurosas.

Tambien Briand ha encargado al representante francés cerca del Gobierno servio de felicitar á Patchich, primer ministro del rey Pedro.

A su vez, M. Lacaze, ministro interino de la Guerra francés, ha enviado una expresiva felicitación, en nombre del Gobierno, al general Sarrail.

* * *

LYON 20 (11 m.)

La Prensa acoge con entusiasmo la noticia de la toma de Monastir, estimando que es el prólogo de la resurrección de Servia, y que dará grandes alientos á las tropas del rey Pedro.

Dicen también los periódicos que, con la conquista de Monastir, queda asegurada la unión con las tropas italianas del Alto Epiro.

REFUERZOS A MACEDONIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWURSTERHAUSEN 20 (3 t.)

Frente macedónico.—Hemos ocupado, sin ser molestados por el enemigo, las nuevas posiciones situadas al Norte de Monastir.

Han llegado á la zona de combate nuevas fuerzas alemanas.

En el frente de Moglesia, fuerzas búlgaras rechazaron avances serios en Rahovo y en Turin.

NO DARAN MATERIAL

POLDHU 20 (11,30 n.)

Comunican de Atenas que el almirante Jartigue de Fournet ha notificado á los ministros de Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria que deben abandonar Grecia antes del miércoles.

CARNARVON 21 (0,30 m.)

El corresponsal de «The Times», en Atenas, manifiesta que el almirante Fournet ha pedido al Gobierno la entrega del sobrante del material de guerra griego.

La petición ha sido denegada, después de examinada en dos Consejos de ministros.

El periódico griego «Patris», comentando la petición, dice que no hay motivo para asombrarse, puesto que la mitad del material del ejército ha sido entregada á los alemanes, y ahora se pide una pequeña parte para entregarla á los habitantes de aquellas regiones de Grecia que quieran defenderse contra los búlgaros.

NUEVA RETIRADA RUMANA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

VIENA 20 (8 m.)

Oficial:

Frente rumano.—Las tropas austrohúngaroalemanas que luchan en el frente de Valaquia lograron un completo éxito.

Las tropas de Von Falkenhayn se abrieron paso, en la batalla de Targu-Jiul, en las montañas, y con la columna que avanzó por el valle del Anabru penetraron en Valaquia, llegando al ferrocarril Varsi-Orsova-Craiova.

Los rumanos opusieron tenaz resistencia, principalmente al Sureste de Targu-Jiul, donde realizaron numerosos contraataques.

En el frente de la Valaquia, hasta ahora, hicimos prisioneros á 139 oficiales y 19.338 soldados, y nos apoderamos de 26 cañones, 72 ametralladoras y 17 carros de municiones.

En el frente Este de Transilvania, al Sudeste de Tolgyes, las tropas bávaras, al mando del general Von Aye, rechazaron un ataque ruso.

Más al Norte no hubo acontecimientos de importancia.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSENE 20 (3 t.)

Oficial:

Cuerpo de ejército del archiduque Carlos.—Prosiguen, según plan preconcebido, nuestras operaciones contra el frente rusorumano.

Al Noreste de Campolung los rumanos se desgastan en sus varios ataques diarios. Luchan con tropas pertenecientes á toda clase de regimientos.

Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—Hubo actividad de artillería en la Dobrudja y á lo largo del Danubio, hasta el puerto de Oltona, al Este de Silistria.

* * *

POLDHU 20 (11,30 n.)

Comunicado oficial ruso de esta tarde:

Transilvania.—En la región de Campolung no tuvieron éxito los ataques rumanos al Sur de Dragoslavele.

En la región de Abesht los rumanos han avanzado hacia el Norte y cogido cien prisioneros, dos ametralladoras y un cañón.

El enemigo atacó á los rumanos en la región de Tchestsibansiht, distrito de Ali, y en Bumvas, siendo rechazado.

En el valle de Jiul, los rumanos, ante la presión enemiga, siguen retirándose hacia el Sur.

En el frente del Danubio no cambió la situación.

DE RUSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 20 (3 t.)

Oficial:

Frente oriental. — Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Debido al intenso frío, la lucha tuvo poca importancia.

* * *

POLDHU 20 (11,30 n.)

El comunicado oficial ruso de esta tarde, decía: «En todo el frente occidental hubo el cañoneo de costumbre.

Nuestras patrullas han hecho varios reconocimientos.»

DE FRANCIA

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 20 (3 t.)

Oficial:

Frente francés. — La noche fué relativamente tranquila.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

POLDHU 20 (3 t.)

Comunicado oficial británico del día 19 de Noviembre de 1916, á las 8,55 de la noche.—No ha cambiado la situación.

En las operaciones de ayer en el Ancre cogimos 20 oficiales y 752 soldados prisioneros, que forman un total, desde el día 13, de 6.962.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 20 (3 t.)

Cuerpo de ejército del príncipe Rupprecht. La actividad de la artillería inglesa fué en el día de ayer menos intensa.

Unicamente hubo en ambas orillas del Ancre, entre Serre y Beaucourt, así como contra nuestras posiciones, al Sur de Miraumont y durante las horas de la tarde, algunos ataques, que se malograron, con grandes bajas para el enemigo.

Nuestra infantería, por medio de un ataque con granadas de mano, logró echar á los ingleses de la parte occidental de Grandcourt.

Durante los ataques de la semana pasada hemos apresado á 22 oficiales y 900 soldados. Además, cogimos 34 ametralladoras.

Otra vez intentaron los franceses penetrar por la parte Noroeste en el bosque Saint Pierre Waas; pero fueron rechazados, á pesar de que un intenso cañoneo había preparado el ataque, llevado á cabo con tropas de repuesto.

* * *

PARIS 20 (11 n.)

Oficial:

Bastante actividad de la artillería alemana al Norte del Somme y en sector de Douaumont.

Nada que señalar en el resto del frente.

LEA USTED

los valientes artículos y las interesantes informaciones de la guerra que publica

"EL TIEMPO"

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: FERNANDO, 24 y 26.--BARCELONA

DE ITALIA

Conquistas de los austriacos en el Carso

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

VIENA 20 (8 m.)

Oficial:

Frente italiano.—En el valle de Vippach, al Sur de Biglia, ocupamos una trinchera italiana, haciendo 120 prisioneros.

* * *

COLTANO 20 (10,15 n.)

Oficial:

En el frente del Trentino, acciones de artillería y actividad de los zapadores enemigos, entorpecida por nuestros tiros.

En el alto Boite, la artillería enemiga bombardeó nuestras posiciones del Col Piccolo y Freikoefel, respondiendo eficazmente nuestras baterías.

En la noche del 18 al 19, después de violento fuego de artillería, el enemigo lanzó un fuerte ataque contra nuestras posiciones en la altura 126, al Norte del monte Volkovniak, en el Carso.

Después de encarnizada lucha, el enemigo consiguió ocupar algunas de nuestras trincheras.

En el resto del frente los austriacos fueron rechazados, con graves pérdidas, quedando en nuestro poder algunos prisioneros.

Persiste el mal tiempo en todo el teatro de operaciones.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 20 (11 n.)

Noticias de Roma dan cuenta de que el día 1 de Hiciembre serán llamadas á filas las quintas italianas de 1876 y 1877.

Rusia recibirá municiones en invierno

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LYON 20 (6 t.)

Comunican de Petrogrado que han empezado á circular los primeros trenes por la nueva vía férrea que va hasta Kola.

La explotación de este ferrocarril permitirá á Rusia comunicarse con Occidente y recibir municiones durante el invierno.

La inauguración de esta línea es, pues, uno de los grandes acontecimientos de la guerra.

LA ASAMBLEA ALCOHOLERA

Los asambleístas alcoholeros se reunieron ayer en sesión en el teatro Romea, de esta corte, haciendo uso de la palabra el presidente, D. Lucas Garzón, y los representantes de Jumilla, Campo de Criptana, Rute y Valencia.

Todos los oradores coincidieron en considerar perjudicial para los intereses de los reunidos el proyecto de ley presentado á las Cortes relativo al establecimiento del monopolio de los alcoholes.

Al final se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar contra el monopolio.

Segunda. Mantenimiento de la actual legislación.

Tercera. Un voto de confianza á la Comisión ejecutiva actual, para que obre conforme mejor le parezca en la defensa de los intereses de la producción vinícola.

Las Haciendas locales

Conferencia del Sr. Uceda.

Invitado por el Círculo de Estudios Económico-Administrativos del Centro Maurista, dió ayer en este Centro una conferencia D. Camilo Uceda, que habló de «Las haciendas locales».

Sentó, para comenzar, la afirmación de que el proyecto de presupuesto del Sr. Alba no puede ser de reconstitución, porque en él no se hace frente á las haciendas locales.

Expresó la decepción que le ha producido la Asamblea de alcaldes celebrada en Madrid, diciendo que en ella sólo se acordaron las conclusiones «soto voce», no dando á la cuestión de las haciendas locales la discusión de altos vuelos que ella merece. En cuanto á las conclusiones aprobadas por la Asamblea, las tachó de ambiguas.

Remontóse históricamente á la creación de los Municipios, diciendo que España siguió en su organización el ejemplo de Roma. Los Municipios tomaron gran incremento hasta la época feudal, en que casi desaparecieron, si bien después, al amparo de la Monarquía, se operó su reconstitución, alcanzando los Municipios una importancia grandísima, hasta que en los campos de Villalar se extinguieron las Municipalidades.

Hizo mención de la campaña que, en favor de su supresión, realizaron los partidos de la izquierda, doliéndose de que el Sr. Canalejas, cuyo criterio era la supresión de los Consumos, previo el robustecimiento de las haciendas locales, los suprimiese sin hacer nada más.

Afirmó que la Asamblea de alcaldes no hizo la clasificación que debió hacer de Ayuntamientos, que pudieran llamarse rurales y Ayuntamientos de grandes capitales.

Pidió una ley de reorganización de los Ayuntamientos, criticando la organización actual, y muy especialmente la del Ayuntamiento de Madrid, que no cubre gastos y que no tiene crédito porque no hay alcaldes que miren de tejas arriba y que se preocupen del porvenir antes que del presente.

Dijo que urge, antes que nada, arreglar la cuestión de personal, y que en unos años se conseguiría la normalidad.

Acusó al Ayuntamiento de Madrid de haber estado ocultando durante varios años su deuda y de haber falseado los balances. Señaló un aumento de 50 por 100 en el presupuesto de personal, en un período de veinte años.

Terminó diciendo que él es partidario de robustecer los recursos de los Ayuntamientos; pero que lo es antes de su reorganización, que se hace inaplazable.

NOTICIAS

El baño es un placer; usando el Jabón Flores del Campo lo es doble.

Pedid siempre en todos los buenos Establecimientos y Restaurants los exquisitos Vinos de Moriles, de López de la Manzanara,

El P. P..Sí Sí...El Gran Capitán

PROVINCIAS

SOLDADOS TURCOS EN PUIGCERDA

LOS CONFLICTOS OBREROS EN BARCELONA Y ZARAGOZA

SERVICIO TELEGRÁFICO

BARCELONA 20

La huelga de ebanistas continúa por camino de una solución, debido á ser muchos los patronos que han admitido la jornada de ocho horas.

Hay varios contusos, resultado de incidentes habidos entre obreros y esquiroles.

Ayer llegaron a Puigcerda cuatro soldados turcos, fugados del campamento de concentración francés de Bezier.

Fueron hechos prisioneros en los Dardanelos, y han llegado extenuados por una larga caminata á pie, que ha durado nueve días, por terreno muy accidentado.

El alcalde de Puigcerdá les hizo objeto de innumerables atenciones, participando el caso al gobernador civil, para que éste, á su vez, lo comunique al cónsul turco en Barcelona.

Los obreros de las cuencas fabriles, cediendo á excitaciones de elementos propagandistas, han anunciado para en breve el paro general, por la carestía de las subsistencias.

Con gran animación y extraordinaria concurrencia, donde había representación de 16 periódicos, se celebró el banquete ofrecido por los gerentes y administradores al Sr. Luca de Tena, por su gestión en el problema de la carestía del papel.

Suprimiéronse los brindis; se acordó por unanimidad telegrafiar al Sr. Moya, haciéndole extensivo á él el homenaje, y al conde de Romanones, agradeciéndole la acogida dispensada á los Sres. Luca de Tena y Moya.

* * *

CADIZ 20

Ha fondeado un velero de los Estados Unidos con 2.800 toneladas de carbón para la Casa Chávarri, de Madrid.

En vista de que el temporal tiende á amainar, ha zarpado, con rumbo á Larache, el vapor «Puchol», con material de Ingenieros y carga general.

También ha salido el vapor correo de Tánger.

* * *

SEVILLA 20

Ha fallecido esta tarde, á causa de una arterioesclorosis, D. Tomás Ibarra, jefe provincial del partido conservador.

El duelo es general en esta capital.

* * *

ZARAGOZA 20

No solucionándose el conflicto metalúrgico, numerosos huelguistas han marchado á otras regiones.

También se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Calatorao.

* * *

OROTAVA 20

Ha venido para realizar el estudio de la carretera de Orotava á Vilaflor el ingeniero jefe de Obras públicas.

Dicha obra es de gran importancia, pues resolvería la crisis obrera, evitando la emigración, facilitando, además, la nueva vía el desarrollo mercantil é industrial de la región.

6.000 duros que viajan

De Rabat á Madrid.

En Africa, en el tan nombrado Rabat, existe una casa consignataria que tiene por nombre ó razón comercial la de R. I. A. y Moisés Moruyayeff, entidad que, por sus muchas ocupaciones y tráfico, tiene, á más de un envidiable crédito, una respetable cantidad de metálico, siempre en efectivo, en caja, circunstancia que aprovechó un dependiente, llamado Rafael Sabah Barcesat, de veintidós años, y natural de Larache, para no se sabe, pues para ello precísase reasustraer una cantidad, que aun de fijo lizar un arqueo é inventario; pero que puede asegurarse que oscila entre 25 y 30.000 pesetas, con las cuales y una carta-orden, documento comercial extendido en toda regla, levantó el vuelo el joven Rafael, emprendiendo un viajecito de recreo, desde Rabat á esta villa y corte, pasando por Casablanca, Gibraltar, Algeciras, Córdoba y Castellón.

En todas estas capitales triunfó y derrochó, tirando, como vulgarmente se dice, el dinero; pagando servicios de dos pesetas con billetes de 25, y así sucesivamente, sin que estos detalles llamasen la atención de los tan cacareados «policements» y «detectives» ingleses; pero que fué motivo, más que suficiente, para que nuestra «negligente» Policía según unos, y muy superior á la inglesa, al parecer de la mayoría, se fijase en la desordenada vida del ex dependiente, y al pasar ayer por la calle del Amparo, le detuviesen los Sres. Manzanera, Gallardo, Villarrubia y Maroto, inspector el primero y agentes los restantes.

Conducido á la Dirección general de Seguridad, á fin de que comprobase varios extremos relacionados con su inexplicable vida, vieron todos, con la natural sorpresa, que en dicho centro se hallaba D. Jaime Ociel, de treinta y cinco años, natural y domiciliado en Larache, que, comisionado por la casa consignataria, había venido á Madrid á denunciar el robo cometido por Rafael y á interesar la captura... del ya detenido.

Convicto y confeso de su delito, y comprobada su personalidad, se le registró, hallándosele 825 pesetas en billetes españoles, un billete francés de un franco, dos monedas de oro de á 25 pesetas, cinco ídem de un duro, extranjeras; una de 25 pesetas, española; una moneda de cinco liras, una de una libra, un brasileño, de oro, de un escudo; diez décimos de la lotería, varios documentos, facturas de hoteles y objetos varios, los cuales, en unión del detenido, pasaron á disposición del señor juez de guardia.

La Congregación de San Pedro Claver

La Congregación de Nuestra Señora y San Pedro Claver celebró el domingo último una hermosa fiesta, dedicada á su director, el reverendo Padre Castañar.

Por la mañana, los alumnos recibieron la Sagrada Comunion, y por la tarde se celebró una agradabilísima velada, en la que hizo la dedicatoria de la fiesta el prefecto de la Congregación, Celedonio de la Fuente; se recitaron bonitas poesías, y tras la interpretación de algunas piezas de canto, de una sesión de cinematógrafo y de pronunciar el Padre director unas palabras de agradecimiento, el prefecto de la Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga dió término á la fiesta con un magistral discurso sobre la educación cris-

POLITICAS

SITUACION DIFICIL DEL GOBIERNO

NO HUBO COINCIDENCIA CON LAS MINORIAS

LA FORMULA DEL SEÑOR CAMBO

EN EL CONGRESO

La tarde grande

Así era llamada por algunos la de ayer, pues se esperaba que en la sesión hubiera acontecimientos políticos. Habían de hablar todos los jefes de grupo para ver si se llegaba á una coincidencia y ver el medio de discutir el presupuesto extraordinario.

El Sr. Lerroux decía que para él no hay más fómula que la de aprobar el presupuesto tal como lo trae el Gobierno.

El Sr. Dato suponía que habría una coincidencia en las minorías, según deseos también del jefe del Gobierno.

Los regionalistas, en cambio, decían que no hay más fórmula que retirar el presupuesto extraordinario, y el Sr. Alvarez (D. M.) añadía que no aceptaba la fórmula del señor Besada.

Así las cosas, dió comienzo la sesión, y de lo en ella ocurrido encontrará el lector exacta información en el lugar correspondiente.

Después del debate

Los pasillos y el salón de conferencias fueron invadidos por diputados, senadores y periodistas, apenas terminado el debate, comentando las impresiones en él recibidas.

Grande era la confusión de opiniones, si bien todas coincidían en que había sido «una mala tarde» para el Gobierno.

En un corro que formaban los Sres. Canáls, conde de Sagasta y Salvatella se decía que la mejor fórmula y la más aceptable era la del Sr. Cambó, pues no pueden existir escrúpulos constitucionales cuando nos hallamos en unas circunstancias tan excepcionales.

Los regionalistas manifestaban que no hay fórmula mejor que la del Sr. Cambó; pero si el Gobierno no la acepta y pretende dominar y arrollar con la fuerza de la mayoría, encontrará dos barreras infranqueables, una en el Congreso y otra en el Senado.

El Sr. Dato expresaba su estupor por lo ocurrido, diciendo que el Gobierno había quedado, después de la sesión, peor que estaba antes, pues creía que al venir á esta sesión traía una coincidencia con las minorías.

El Sr. Lerroux se mostraba satisfecho de la actitud del conde, diciendo: Como el Gobierno tiene la razón y la mayoría, debe arrollar á las minorías, para satisfacer los anhelos de la opinión.

Los mauristas decían: Tal como han quedado las cosas, es imposible que continúen. Es menester que el Gobierno se decida. Pero esto no se arreglará hasta que el Rey regrese de Mudela.

Don Melquiades Alvarez exponía su criterio de que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida, porque, si se pone enfrente de las minorías, mal, y si no, la mayoría se pondrá en contra de él.

El Sr. Rodés decía: Esto se va por la borda.

Al subsecretario de Hacienda, Sr. Chaparprieta, le oímos decir: Hay que buscar, á la fuerza, un acuerdo...

¡Ese es el problema!

Romanes, alegre y confiado

Cuando el conde salió del salón de sesiones y se dirigió al despacho de ministros fué rodeado por los periodistas, á quienes dijo:

«Aunque parezca una gedeonada, diré á ustedes que estamos más cerca del fin hoy que ayer. Adoptaremos la fórmula del señor Besada, y desde mañana comenzaremos á discutir tal como en la fórmula se dice. Tengo la razón y la mayoría, y con ellas lucharé.

Encuéntrome en la escena de «Don Juan Tenorio» en que, después de pedir perdón al Comendador y no alcanzalo, mata al Comendador y á Don Luis. Llamé á las minorías y no me oyeron... ¡pues sacaré el revólver de la razón y la espada de la mayoría, y con ellas arremeteré á las minorías!»

(El conde no añadió que se tiraba por el balcón al río.)

La situación—añadía—es muy difícil; pero no hay más remedio que sortearla.

Le interrogamos si tendrían Consejo, á lo que dijo:

«Ni Consejo, ni Consejillo. ¿Para qué?»

Aumenta el estupor

Al ser conocidas las palabras del jefe del Gobierno, el estupor creció de punto, pues nadie se explicaba cómo se iba á discutir lo que el Sr. Besada dice en su fórmula.

El Sr. La Cierva decía: Pero ¿cómo se va á poder hacer eso, si no ha emitido la Comisión de Presupuestos dictamen sobre el ordinario?

En esto abundaban todo los demás jefes, y auguraban para el Gobierno otra mala tarde: la de hoy.

Ni coincidencia ni cohesión

Lo que se comentó muy mucho fué la actitud de la mayoría y aun de algunos ministros frente al jefe del Gobierno.

¿Por qué la mayoría—decían los comentaristas—no ha de ser la que acate al jefe? Nunca se ha visto en el Parlamento que, mostrándose transigente con las minorías el presidente del Consejo, la mayoría proteste de esa transigencia y se muestr irreductible.

Y ¿qué decir de los ministros? ¿Se concibe que un ministro de la Corona rechace levantando en pie é increpando á una minoría, lo que el presidente casi acepta en principio ó, á lo sumo, contestar?

Pues el Sr. Burell debió ser dimitido en el acto—añadían los comentadores—porque con su actitud mostraba un desacato al jefe y una discrepancia irreductible con las minorías, que no se lo perdonarán.

No pasó tampoco desapercibida la frase del Sr. Alba respecto al proyecto de beneficios extraordinarios, no faltando quien cijera que tal afirmación, hecha por el ministro de Hacienda, era un cargo al Gobierno por haber echado extramuros dicho proyecto.

Todo ello venía á de mostrar que el Gobierno se halla en una situación crítica, excepcional, como nunca estuvo Gobierno alguno, sin autoridad moral, sin prestigio y sin medios legales de una vida decorosa.

La frase unánime era: Esto está muerto y no hay quien lo resucite, y si vive, será modificado.

Los alcaldes de España

Terminada la sesión, los jefes de las minorías fueron visitados por una numerosa Comisión de alcaldes representantes de los de toda España, para rogarles que apoyaran cerca del Gobierno su petición acordada en reciente Asamblea de que se apruebe cuanto antes el proyecto prorrogando la ley de Consumos, reformando su artículo 6.º, pues de ello depende la vida normal de los Municipios.

Todos los jefes se mostraron conformes con la petición formulada, y ofrecieron apoyarla, secundando al Gobierno, que está dispuesto también, á complacer á los peticio-

EN EL SENADO

"García Prieto, primero; Maura, después

A la Alta Cámara llegaron unos cuantos senadores que venían del Congreso de presenciar una parte del interesante debate al promovido, y contaron los términos en que éste iba desarrollándose.

Pronto, en corrillos, empezóse á comentar la «estabilidad» del Gobierno, y á este efecto decía un senador «de altura»:

«Nunca fué muy sólida la situación de este Gabinete... pero, en fin, contando con la benevolencia de las minorías y con su padrinazgo, la situación podría haber perdurado. Pero desaparecida aquélla y éste, no comprendo cómo se sostiene el Gobierno; aún cuando para ello hay que reconocer que lo hace á fuerza de «tumbos».

A continuación se habló de lo que pudiera ocurrir, y el mismo senador aludido estimaba que no preveía más sino la entrada de un Gabinete presidido por el marqués de Alhucemas, con acompañamiento de «cerrojazo» á las Cortes; y más adelante la llegada del Sr. Maura.

Alguien apuntó la idea del tan traído y llevado Gobierno nacional.

Otro senador, liberal, del grupo, exclamó «¡¡En cualquier país del mundo eso sería factible; pero aquí, habría hasta puñaladas entre los ministros que lo formaran!!»

Senadurías vacantes

Con la muerte de D. Tomás Ibarra, conde de Cheste y barón de Monte Palacio, son tres las vacantes que existen en la actualidad de senadores vitalicios.

El Patronato de las Juventudes Obreras

El día de la Inmaculada, probablemente, se celebrará la solemne inauguración de este Patronato, que se está organizando en Valladolid.

El domicilio social se ha establecido en la calle Ruiz Hernández, 14, donde los días 5 y 12 se han celebrado interesantes conferencias.

LA BOLSA

20 DE NOVIEMBRE DE 1916

BOLSA DE MADRID	Preferente.	Ultima.
4 % INTERIOR		
Serie F, de 50.000 pesetas	74 65	74 85
» E, de 25.000 »	74 70	74 90
» D, de 12.500 »	75 20	75 35
» C, de 5.000 »	76 35	76 40
» B, de 2.500 »	76 35	76 40
» A, de 500 »	76 35	76 40
» G y H, de 100 y 200	75 70	75 75
En diferentes series	76 40	76 45
4 % PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pesetas	83 20	83 20
» E, de 12.000 »	83 25	83 25
» D, de 6.000 »	83 60	83 60
» C, de 4.000 »	83 60	83 60
» B, de 2.000 »	83 60	83 75
» A, de 1.000 »	83 60	83 60
» G y H, de 100 y 200	85 00	00 00
En diferentes series	83 70	00 00
4 % AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pesetas	87 00	00 00
» D, de 12.500 »	85 25	00 00
» C, de 5.000 »	88 50	00 00
» B, de 2.500 »	88 50	00 00
» A, de 500 »	88 50	00 00
En diferentes series	88 50	00 00
5 % AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 pesetas	96 35	96 20
» E, de 25.000 »	96 50	96 20
» D, de 12.500 »	96 80	96 50
» C, de 5.000 »	97 20	97 40
» B, de 2.500 »	97 20	97 20
» A, de 500 »	97 70	98 00
En diferentes series	97 15	00 00
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE JULIO DE 1915		
Al 4,50 % á dos años.		
Serie A, números 1 á 37.790, de 500 pesetas	101 00	101 05
Serie B, números 1 á 45.869, de 5.000 pesetas	101 00	101 05
Al 4,75 % á cinco años.		
Serie A, números 1 á 59.131, de 500 pesetas	102 00	102 00
Serie B, números 1 á 48.597, de 5.000 pesetas	101 45	101 50
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE MARZO DE 1916		
Al 3 %		
Serie A, de 500	100 20	000 00
Serie B, de 5.000 ídem	100 20	000 00
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
500 ptas. núms. 1 á 433.700 4 %	94 50	95 50
100 ptas. núms. 1 á 4.300 4 %	95 40	00 00
500 ptas. núms. 1 á 31.000 5 %	102 50	102 50
OBLIGACIONES		
F. C. de Valladolid á Ariza 5 %	102 00	000 00
S. E. del Mediodía 5 %	00 00	00 00
Electricidad de Chamberí 5 %	00 00	00 00
S. G. Azucarera España 4 %	77 25	77 75
Unión Alcoholera Española 5 %	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	443 00	443 00
Idem Hispano-Americano	143 00	143 00
Idem Hipotecario de España	205 00	00 00
Idem de Castilla	00 00	00 00
Idem Español de Crédito	89 00	00 00
Idem Central Mejicano	00 00	00 00
Idem Español Río de la Plata	259 00	258 00
Compañía Arrendt.º de Tabacos	282 00	281 50
S. G. Azucarera España. Prftes.	74 25	74 75
Idem Ordinarias	23 00	23 00
Idem Altos Hornos de Bilbao	00 00	00 00
Idem Duro Felguera	164 00	166 00
Unión Alcoholera Española	96 50	00 00
Idem Resinera Española	000 00	00 00
Idem Española de Explosivos	253 00	253 00
F. C. de M. Z. A.	355 00	355 50
F. C. del Norte	355 00	355 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Empréstito 1868	75 00	00 00
Idem por resultas	92 00	92 00
Idem expropiaciones, Interior	93 2[illegible]	93 25
Idem íd., Ensanche	94 00	94 00
Idem Deuda y Obras	00 00	85 25
Idem Villa de Madrid, 1914	90 00	90 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Cédulas Ensanche, 1915	91 50	00 00
BOLSA DE BILBAO		
Altos Hornos	363 00	364 00
Resineras	80 00	82 00
Explosivos	254 00	255 00
Industria y Comercio	247 50	000 00
Duro Felguera	160 00	170 00

Cambios sobre plazas extranjeras.

Francos s/ París, [illegible]

BAGATELAS

LOS DRAMAS DE LA CORRESPONSALÍA

Nuestro ilustre compañero y respetable amigo el veterano periodista y senador del Reino D. Santiago Mataix nos ha dirigido la siguiente carta, que con el mayor gusto reproducimos:

«Sr. D. Domingo Cirici Ventalló.

Mi estimado compañero: He pasado el día fuera de Madrid, y, al volver, me dan el artículo de usted en EL DEBATE de hoy, en el que afirma algo acerca de Llanos, el condenado á muerte por espía en Francia, que no creo que sea alusión á «El Mundo», que dirigía yo entonces.

Por si lo quisiera ser, sepa mi amigo que el Sr. Llanos jamás escribió en «El Mundo» una palabra desde Francia; que sus trabajos en Inglaterra fueron pagados todos, y que hace más de un año prescindí de sus servicios porque no me gustaba como iba. Y claro que, desde Alemania, tampoco envió nada.

De esta carta puede usted hacer el uso que quiera, y cuente con el afecto de su estimado compañero y amigo, q. l. e. l. m., *Santiago Mataix.*

Hoy 19 Noviembre de 1916.»

No habíamos nombrado á «El Mundo» en nuestro artículo «Los espías», escrito bajo la impresión de las referencias adquiridas en las tertulias periodísticas del Congreso. Por este colega y por el Sr. Mataix celebramos muy de veras que el desventurado González Llanos nada tuviera que ver con ellos en estos últimos tiempos; hombre de gran corazón y de sentimientos humanitarios, comprendemos el mal rato que pasaría en los actuales instantes el Sr. Mataix, si su conciencia le reprochase la más remota responsabilidad en esa oscura tragedia que á estas horas, probablemente, habrá costado dos vidas.

Pero dejemos aparte los detalles secundarios de si Llanos fué corresponsal en Londres, en París ó en Berlín, si cesó en el cargo hace más ó menos tiempo y si se retribuían ó no sus trabajos; convendrá el Sr. Mataix en que las corresponsalías de su acreditado periódico tienen cierta siniestra «jettatura».

A poco de surgir la guerra europea se dijo que los alemanes habían estado á punto de fusilar á Saturnino Ximenes, antiguo corresponsal de «El Mundo» en Constantinopla; mucho antes, el corresponsal de «El Mundo» en Londres había sido Tarrida del Mármol, que por una casualidad escapó de que no le fusilara la justicia militar española en Montjuich; colaborador de «El Mundo» era también, según parece, uno de los mallorquines fusilados en Lieja, y, por último, tenemos este caso triste de González Llanos, que, según confirma el propio Sr. Mataix, fué corresponsal de «El Mundo» en Londres. Unas veces por suponerlos espías de los aliados, y otras por suponerles espías de los alemanes—dato que pregona muy alto la neutralidad del periódico—; unas veces por anarquistas, y otras por haber actuado de franco-tiradores, es un hecho incuestionable que á los corresponsales de «El Mundo», en el extranjero, constantemente les huele la cabeza á pólvora.

Casi, casi, un carnet de corresponsal de «El Mundo» equivale á un billete de libre circulación para ir á la eternidad por el camino más rápido y seguro, pero sin derecho á vuelta. Bien hizo Tomás Romero en no aceptar las brillantes proposiciones con que le brindaba el Sr. Mataix para que fuese al frente oriental, á estudiar la guerra en sus aspectos financieros.

En cambio, hubo, y hay, corresponsalías de periódicos que vienen á ser como una varita mágica, y traen más suerte que una herradura oxidada. Ha sido uno de ellos «El Siglo», el órgano, injustamente preterido, del insigne maestro del periodismo español don Juan del Nido y Segalerva.

Un corresponsal envió «El Siglo», en vida de Martínez Campos, la edad de oro del venerable periódico, á que realizase un viaje por el centro de Africa. Era el designado un modestísimo reportero madrileño, que, más que de la pluma, vivía de un destinillo en el Municipio. Salió, convenientemente instruído por el Sr. Nido y Segalerva, y todavía no ha vuelto; pero no por que le hayan fusilado, sino porque allá en Madagascar encontró feliz acomodo de primer consejero y favorito de una reyezuela de aquellos remotos países. En España, el pobrecillo no habría pasado de diputado á Cortes, y á lo sumo, gobernador de Soria.

Otro corresponsal afortunado fué uno que «La Correspondencia de España» envió al Extremo Oriente hace algunos años. No hizo el hombre grandes prodigios informativos; pero al poco tiempo dimitía la corresponsalía, participando á Romeo que había resuelto establecerse en China. Más tarde se casó con la hija de un opulento mandarín, y hoy es uno de los hombres más ricos y poderosos del Celeste Imperio.

No quiere volver á España, pero se acuerda de sus amigos de «La Correspondencia», y constantemente les manda regalos valiosísimos; toda la ropa de seda que gasta Herrerita es obsequio del ex compañero. A Fabián Vidal le ha proporcionado una colaboración espléndidamente pagada, trinta y seis yens por artículo, para que escriba juicios sobre la guerra europea en el mejor periódico de Pekín.

Una corresponsalía es como la caja de Pandora: puede ser fuente inagotable de venturas ó de males. Podríamos estar citando episodios hasta el año próximo, para demostrar que todo depende de la buena mano de los directores y de cierta misteriosa predestinación que acompaña á todas las criaturas y á todas las empresas, incluso las periodísticas. Desgraciadamente, los casos dramáticos superan á los afortunados; á esos corresponsales de «El Mundo», eternos candidatos al fusilamiento, se puede agregar el sino de un colega de Madrid, cuyo nombre omito para evitarme rectificaciones enojosas, que en pocos años ya lleva registradas seis bajas de corresponsales que han perecido de inanición en distintos países de Europa y América.

La historia más estupenda que se conoce, referente á dramáticas aventuras de un redactor viajero es la de un conocido ex reportero del «Diario Universal», el periódico propiedad del señor conde de Romanones. Nada tan novelesco y escalofriante.

Mañana la referiremos.

CIRICI VENTALLO

SANTA CECILIA

Mañana, miércoles, á las tres de la tarde, se celebrará, en el Real Conservatorio de Música y Declamación, la solemne distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso de 1915 á 1916.

Antes ejecutarán los alumnos un selecto programa musical.

* * *

La Directiva de Amigos de la Música, siguiendo la costumbre establecida, dedicará un homenaje á Santa Cecilia mañana, miércoles.

En la parroquia de San Ginés, á las nueve y media de la mañana, se celebrará una Misa rezada, y, durante ella, los socios artísticos de esta Agrupación ejecutarán escogidos trozos musicales.

La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, practica gestiones que interesen al profesorado oficial ó privado, tales como presentar y recoger documentos, instar la incoación y tramitación de expedientes y recursos, etc.

Apartado 466.

CASA REAL

VISITA AL MUSEO DE PINTURAS

LA REALIZAN DOÑA VICTORIA Y LA PRINCESA DE TECK

LA PRINCESA ALICIA, EN LA EMBAJADA INGLESA

Su Majestad la Reina Doña Victoria y S. A. la Princesa de Teck estuvieron por la mañana visitando el Museo de Pinturas.

Doña Victoria no recibió ninguna audiencia.

Su Alteza la Princesa Alicia de Teck, acompañada de su dama particular, estuvo, á mediodía, en la Embajada de Inglaterra.

Su Alteza la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama particular, señorita Bertrán de Lis, estuvo por la mañana en Palacio, visitando á Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina.

Su Majestad la Reina Doña Victoria y S. A. la Princesa de Teck pasearon durante la tarde, en automóvil, por la población.

En Palacio fué confirmada la noticia de que S. M. el Rey había llegado sin novedad á Santa Cruz de Mudela.

SERVICIO TELEGRÁFICO

CIUDAL REAL 20

En el expreso de Andalucía llegó á Santa Cruz de Mudela el Rey y los palatinos que le acompañan.

En automóviles se trasladaron al coto de Mudela, propiedad del conde de Gavia.

El gobernador civil, que acompañó al Rey desde Alcázar, telegrafía que el día amaneció frío; pero sin huracán, y que la batida de jabalíes promete ser interesante.

Academia Universitaria Católica

Plaza del Progreso, 5.

Hoy, martes, se darán en este Centro las siguientes conferencias:

De cinco á seis de la tarde, el P. Ugarte disertará sobre «El modernismo filosófico».

De seis á siete, en la cátedra de Laboratorio de Ciencias Sociales, el canónigo señor Morán dará su conferencia acerca de «El impuesto sobre la «plus valía».

FRUSLERIAS

¡SOPLA!

La despótica deidad
que se llama Actualidad,
cuya loca voluntad
ha de servirnos de guía,
constante en su veleidad,
escoge en la realidad,
para suceso del día,
la mayor atrocidad
¡ó la mayor tontería!
Y es por esta
predilección manifiesta
por lo que el pobre cronista,
ya poeta, ya prosista,
tiene que seguir la pista
de lo que más le molesta;
por lo cual,
maltrecho y estremecido,
hoy me veo constreñido
á tratar del temporal.
Yo, desde el primer momento
que en el barómetro vi
que anunciaba «lluvia ó viento»,
lo sentí;
pero, resignado, iba
á sufrir la disyuntiva,
cuando me sobrecogió
y puso fuera de mí
que el vaticinio con o
fuera realidad con y.
No hay derecho de engañar
de esa manera á la gente;
ya puesto á profetizar,
nos ha debido anunciar
«viento y lluvia juntamente»
(¡combinación inclemente
que no se puede aguantar!)
Bien estaba que lloviera,
ya que el campo lo pedía,
en tiempo de sementera;
mas la ventolera impía,
á quien dió la ventolera
de soplar en demasía,
¿qué diantres de falta hacía?
Yo tengo mucha afición,
y siempre se la he tenido,
al aire, en toda acepción:
desde aquel más distinguido,
con tratamiento de don,
que es el donaire *aplaudido,*
á los aires nacionales,
simpáticos, á mi ver,
precisamente por ser
patriotas y musicales.
Y tanto llego á extender,
como hoy decimos, mi filia,
que me producen placer
desde el aire de familia
al aire de una mujer.
Tan sólo me ha molestado
el aire cuando es colado,
ó cuando llega el momento
de sentirse el aire airado,
y ya no es aire, que es viento.
Para mí, el viento es la cosa
más fea y más fastidiosa
de todos los elementos,
y, encantándome la rosa,
me carga la de los vientos.
Llevo vida sosegada,
en demasía quizás,
porque no quiero jamás
beber los vientos *por nada.*
Siempre me han desagradado
vanidades y traiciones,
y me fastidia el soplado
y me apestan los soplones;
y como la poesía
me gusta sin cancamusa
y no quiero inflar la mía,
si me soplara la Musa...
¡no se lo consentiría!
Conste que, cuando ventea,
yo me siento disidente,
y si sigo la corriente,
es contra viento y marea;
y que no en tono burlesco,
sino en serio, y muy formal,
deseo que el temporal
se largue con viento fresco.

CARLOS LUIS DE CUENCA

CRÓNICA DE SOCIEDAD

CACERIA

En la dehesa de Garoza (Avila), que posee la marquesa viuda de Canales de Chozas, se ha verificado una cacería, á la que asistieron, además de los marqueses de San Juan de Piedras Albas y de la Regalía, conde de Villamonte y señores de Melgar y Abréu (D. Manuel y D. José Nicolás), hijos de aquella ilustre dama, el vizconde de Alliatar y su hermano, D. Ramón Narváez y Pérez de Guzmán el Bueno, D. Antonio Hernández, D. Alfonso Ruiz de Grijalba, D. Angel Manglano, D. Emilio Paz, don Pedro Baquero, D. Santiago Magdaleno, D. César Nieto y D. Nicasio Velayos.

BAUTIZO

En la parroquia de Santa Bárbara se ha celebrado el de la cuarta hija de don José Martínez Avellanosa y de su bella esposa (Rosario Ugarte Pagés).

Le neófita recibió los nombres de Julia María de los Milagros; fueron padrinos la distinguida señorita María Martínez de Avellanosa y el joven D. Fernando Ugarte.

SAN CLEMENTE

El 23 será el santo de la marquesa de Villasinda, vizcondesa de Alcira, señora viuda de Mateo, señorita de Lavín, príncipe de Metternich y Sr. Macías y Ramírez.

[illegible] deseamos felicidades.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el séptimo de la muerte de la malograda señora de Rubianes, marquesa de Aranda, á cuya ilustre familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

BODA

El domingo, 26, tendrá lugar la de la preciosa señorita Blanca Molins y Bilbao, hija del teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos, con el distinguido joven D. Ramón de Ussía y Cubas, hijo de la marquesa viuda de Aldama.

LUNES ARISTOCRATICOS

Anoche, como primer lunes aristocrático, se vió muy animada y concurrida la sala del lindo teatro de la Corredera.

Los intérpretes de las obras «Doña María Coronel», «El gran filón» y «El milagro» fueron justamente aplaudidos.

DON TOMAS IBARRA

Ayer tarde, á las cuatro, falleció, en Sevilla, el senador vitalicio y jefe de los conservadores, D. Tomás Ibarra.

Fué diputado á Cortes por Sevilla y Estepa, y senador por la primera.

Estaba en posesión de la gran cruz del Mérito Naval.

Fué hermano de los ya difuntos don Eduardo y D. Luis.

El finado, por sus bellas prendas personales, fué estimado en vida.

Acompañamos en su legítima pena á los deudos del Sr. Ibarra.

ENHORABUENA

Ha sido nombrado catedrática auxiliar, en propiedad, de la Facultad de Medicina de San Carlos el doctor Sanz, ayudante del doctor Simonena.

Enviamos al nuevo catedrático nuestra enhorabuena muy cordial.

ENFERMO

El ilustre prócer marqués de Cerralbo se encontraba ayer mejor de la dolencia que sufre.

Por su palacio de la calle de Ventura Rodríguez desfilan personas de todas las clases sociales, á interesarse por la salud del respetable enfermo.

NUEVO HOTEL

El diputado á Cortes D. Antonio Garay ha mandado construír un hotel en la calle de Almagro.

EL ABATE FARIA

CARTA INTERESANTE

La situación de Méjico

Con el reconocimiento que al Gobierno de Carranza otorgaron la mayoría de las Cancillerías, abrigaban algunos la confianza de que Méjico, después de un paréntesis sangriento de seis años, volvería á marchar por las vías de la paz. Por ellas, próspera y con gloria, había caminado la República mejicana desde 1884 (cuando por segunda vez fuera elegido presidente el general Porfirio Díaz), hasta Noviembre de 1910, en que Aquiles Cerdán alzó en Puebla de los Angeles la bandera de la insurrección.

Cobraban fuerza estos espejismos al leer los relatos oficiosos que los agentes de Carranza en Europa mandaban á la Prensa. En uno ú otro tono nos decían: «El Gobierno «constitucionalista» está firmemente asentado; encaja admirablemente en los sentimientos del país.» Y esos agentes y los diarios á ellos afectos charlaban á todo trapo de las venturas y progresos del Gobierno «carrancista».

Los que hemos pasado los años más felices de nuestra vida en aquella nación hermana en contacto con todas las capas sociales y conocemos algo la psicología del pueblo mejicano fruncíamos el entrecejo; dudábamos; temíamos se tratase de uno de tantos ardides políticos para acallar los ayes de dolor, de vergüenza, de miseria que lanzan miles de españoles y nacionales, torturados infamemente por los caníbales mejicanos. Preguntábamos: ¿Pero Villa y Zapata se han sometido á Carranza? ¿Por qué las familias pudientes y de más arraigo en el país realizan sus bienes por una friolera y emigran al extranjero?

¿Ha renunciado Wilson á su política de sembrar cizaña y divisiones entre los caudillos mejicanos? Porque urge se sepa, y se repita muy alto, para que lo aprendan de memoria todos los iberoamericanos, que «los causantes primeros, los continuos agitadores, los autores únicos responsables de la revolución mejicana que echó por tierra en 1911» á D. Porfirio Díaz, al orden y al progreso; los que alentaron las audacias y petulancias del infortunado Francisco Madero, á trueque de sacrificar éste la libertad de su patria en las garras del águila yanqui: los que se negaron á reconocer el Gobierno de Huerta, porque éste quería sacudir la tiránica tutela de la «Casa blanca»... han sido los Estados Unidos de América; ha sido, más en especial, el sectarismo protestante de Woodrow Wilson.

Fácilmente se comprende la actuación de los Estados Unidos de América. Sabían muy bien los imperialistas yanquis que, con fuerza armada, habíales de ser muy larga y costosa la conquista de Méjico. ¿Renunciaron, por ende, á sus sueños dorados sobre la República mejicana? No; pero emprendieron otro camino más breve y eficaz. Practican la antigua máxima de Maquiavelo: «Divide ut regnes». Revolución mejicana. ¡He ahí el atajo más corto y seguro para la anexión de Méjico!

Para que no juzguen los lectores de EL DEBATE que hablo de memoria al afirmar la anarquía en que agoniza Méjico, copio á continuación los principales párrafos de una carta que acabo de recibir de la capital de Méjico, con fecha 10 de Octubre, y téngase en cuenta que quien la escribe es mejicano, que por su capacidad, experiencia, relaciones y empleo es de las personas más aptas para juzgar la actual situación mejicana.

Dice:

«Vamos de mal en peor cada día... Aquí, en la capital, se están cerrando templos y tememos que sea la mayor parte. Ayer, una Comisión de señoras quiso hablar con el señor Carranza; pero éste no las recibió y las trataron de mala manera, haciendo esto hasta la esposa del primer jefe. Las iglesias cerradas son, hasta hoy, Santa Teresa, San Juan de Dios y Corpus; veremos las que siguen.

La Prensa, á diario, ataca al Clero de manera soez. Contra el que más dirige sus tiros es el Ilmo. Sr. Mora, Arzobispo de Méjico, que, como usted sabe, está refugiado en Estados Unidos y me consta no se mezcla ni se mezcló en política; pero se necesitaba un pretexto para perseguir á la Iglesia, y allí se encontró.

Si usted regresara al país, se espantaría de la miseria, ruina y desolación que lo invade. Las gentes acostumbradas á vestirse andan casi denudas, y en los semblantes se retrata el hambre. Toda la extensión de la República sigue ardiendo en revolución contra Carranza, «que está aquí, pero á la verdad, sin bandera, sólo por el robo y el desorden». No se puede viajar, porque con mucha frecuencia vuelan los trenes. La epidemia del tifo está haciendo muchos estragos en esta ciudad y en el interior, al grado que todos vivimos alarmados.

En esta caiptal, nuestro buen servicio de trenes urbanos se ha convertido en el peor del mundo, y, para trasladarse á cualquier sitio, hay que ir «colgado», así como suena, del exterior de los pocos carros.

Nadie tiene seguridad en su persona é intereses, porque, con el pretexto de ser enemigos de la revolución, se persigue á todo el mundo. La inmoralidad toma caracteres terribles, que espantan. Se nota la labor malvada de la Prensa, que descristianiza á pasos de gigante al pueblo.

Nuestra moneda de papel no vale nada. Hay que dar 42 pesos mejicanos por uno americano. Los precios de todo son carísimos. Para que una familia no se muera de hambre tiene que gastarse «de dos á tres mil pesos por mes», y las entradas no están, ni con mucho, en esa proporción, que es lo peor, pues todos estamos quebrados en nuestros presupuestos.

El Gobierno se incautó de los Bancos de «Londres y Méjico» y del «Nacional», con el pretexto de proteger á los tenedores de billetes; pero malas lenguas dicen que para hacerse de las existencias metálicas. Esto ha levantado gran polvareda aquí y en Estados Unidos y creo que hasta Gobiernos extranjeros han tomado parte en el asunto.

La revolución continúa, y ahora están atacando los rebeldes, «zapatistas» ó «felixistas»—que á punto fijo no se sabe qué son—, los alrededores de esta capital. El descontento contra Carranza es grande, y presentimos que su Gobierno pronto tendrá fin, sobre todo si en las próximas elecciones presidenciales de los Estados Unidos sale derrotado Wilson, «que es el que mantiene este estado de cosas».

Carranza hace ahora la pantomima de elecciones para diputados á un Congreso constituyente, que habrá de reunirse en Querétaro, en Diciembre próximo; pero no pueden votar ni ser votados los enemigos de la causa de ese señor ni ninguno que haya servido ó simpatizado con Gobiernos anteriores. Así es que estamos excluídos muchos mejicanos; y á la consideración de usted dejo lo que serán estas elecciones y su validez, puesto que no son nacionales, sino de un partido que domina por la fuerza.

No se deje sorprender ahí cuando le pinten la situación de color de rosa, y desmienta las noticias optimistas, contando la verdad, «pero sin dar nombres de los que por acá vivimos, pues podría costarnos la vida ó el destierro.»

Queda, por lo tanto, complacido el amigo, y pregunto: ¿Qué beneficios han acarreado á Méjico los seis años de revolución, iniciados el 20 de Noviembre de 1910? El lector conoce nuestra respuesta.

EMILIO ENRIQUEZ

NOTAS FINANCIERAS

Recaudación de ferrocarriles.

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha recaudado, en la tercera decena de Octubre último, 537.561 pesetas más que en igual período del año anterior, y desde 1 de Enero el aumento es de 14.412.836 pesetas.

El conflicto yanquimejicano

SERVICIO TELEGRÁFICO

WASHINGTON 20

Se han suspendido las sesiones de la Comisión mixta de Atlantic City, pues el presidente mejicano Cabrera sostiene sus proposiciones, que los americanos juzgan lesivas para el honor é intereses de América del Norte.

Una de ellas es la inmediata retirada de toda fuerza yanqui del territorio mejicano.

La conciliación parece imposible, y la situación es grave, á causa de la tirantez de relaciones entre ambos Gobiernos.

ROBO Y ESCALO

Fin de un suceso.

Conforme ayer decíamos, y confiados en la activa gestión de la Policía, y de ella, muy especialmente la primera Brigada, quedó terminado el suceso del robo de la calle de Narváez, quedando detenidos ya los individuos siguientes: José Campillo, Sánchez, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Martínez Vargas, 18; Francisco Román «el Paco», de veintiocho, en Madera, 13; Ventura González Fernández, de veintitrés, en Ercilla, 4; Antonio González Fuentes, de veintisiete, en Mira el Río Alta, 8; Encarnación Arraz Pérez, de treina y cinco; Angeles Carretero Castejón, de diez y ocho, y Agustina Rodríguez Alonso, de veinticinco; todos los cuales tomaron parte en el robo, que fué planeado en una taberna de la calle de la Esgrima, número 15.

Con este rápido esclarecimiento de un suceso queda una vez más afirmada la fama de sagacidad y actividad que tiene la Brigada de investigación criminal que dirige el comisario Sr. Fernández Luna.

LOS SUCESOS DE CENICERO

EN EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Ayer comenzó á verse ante ese alto Tribunal, al que corresponde fallar en última instancia la causa instruída con motivo de los sangrientos sucesos que se desarrollaron en Cenicero (Logroño) el día 8 de Febrero de 1915.

A consecuencia de una huelga de obreros agrícolas, surgió una colisión entre los trabajadores que abandonaron el trabajo y los que quisieron proseguir en sus faenas, y al intervenir la Guardia civil, para tratar de apaciguar los ánimos, fueron objeto de una agresión, de la que resultaron: muerto, el guardia Dámaso Sánchez, y heridos, el cabo que mandaba la fuerza y otro guardia.

Con motivo de estos sucesos, fueron procesados los siguientes individuos:

Valentín Martínez Barrios, Alejandro Sáez Guarete, Pablo Fernández, Domingo Cuevas, Sebastián Tobalina, Lucas Sáenz, Emilio Acevedo, Eladio Iradier, Epifanio Pecino, Gregorio Sagrado, Mariano Rivera, Severiano Romero, Martín Rivera, Epifanio Gleda, Lamberto Sancha, Saturnino Herráiz, Francisco Chavarrieta, Luisa Fricio, Juana Terreros y Cecilia Greda.

De ellos los tres primeros fueron condenados á muerte por el Consejo de guerra, y los restantes, á penas que oscilan entre seis y un año de prisión.

A las diez se constituyó la Sala, formada por los señores capitán general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, como presidente; los generales de división Sres. Castillo, Rodríguez Sánchez Espinosa y Urzáiz (éste, ponente de la causa), el contraalmirante Sr. Miranda, y los consejeros togados Sres. Peña y Cornejos; actuando como relator el auditor de brigada Sr. Piquer, y como fiscal, el comandante de Infantería Sr. Gutiérrez de León.

Leído el apuntamiento de la causa, el capitán de Infantería D. Gabriel Pozo, defensor del reo de muerte Valentín Martínez, leyó su informe, en el que pide que sea rebajada la pena á su patrocinado.

Luego, el defensor de Alejandro Sánchez (a) «Guareta», también condenado á muerte, D. Celestino Cárcamo, capitán de Infantería, leyó su escrito de defensa, en el que pide la absolución de Alejandro, por creer que es inocente y víctima de un error judicial.

Tres horas duró la lectura de este informe, y, al terminarse, á las tres y media, se suspendió la vista, para reanudarla hoy, á las diez de la mañana.

La Misión francesa sale de Lisboa

SERVICIO TELEGRÁFICO

LISBOA 20

Hoy regresaron á Francia los miembros de la Misión francesa, que han estado recorriendo Portugal.

Les despidieron los ministros de Inglaterra, Francia, Bélgica, Rusia é Italia, representantes del Gobierno portugués y numerosos jefes y oficiales.

A nuestros suscriptores y lectores

Regalamos 2.000 pesetas en 20 décimos de la Lotería de Navidad

Distribuídos en los 59 premios siguientes:

Un premio de un billete entero; valor.....	1.000	pesetas.
Un premio de dos décimos; valor.....	200	„
Un premio de un décimo; valor.....	100	„
Un premio de medio décimo; valor.....	50	„
Un premio de medio décimo; valor.....	50	„
Un premio de un cuarto de décimo; valor.....	25	„
Un premio de un cuarto de décimo; valor.....	25	„
Un premio de un cuarto de décimo; valor...	25	„
Un premio de un cuarto de décimo; valor. .	25	„
Cincuenta participaciones de 10 pesetas cada una, que hacen un total de	500	„
Total.....	2.000	pesetas.

La adjudicación de estos premios se hará mediante sorteo, que se verificará en el salón de **EL DEBATE,** ante Notario público, el día 20 del próximo mes de Diciembre.

Condiciones para optar á estos regalos.

EL DEBATE publicará diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de **veinte de estos cupones** los canjeará en nuestra Administración por un vale, que contendrá uno de los números que han de entrar en sorteo.

Todo suscriptor y lector tiene derecho á tantos de estos vales como series de **veinte cupones** presente.

A todas cuantas personas se suscriban de nuevo, ó á los que renueven sus suscripciones antes del 15 de Diciembre próximo, abonando, al hacerlo, el importe de la suscripción, se les entregará:

A los que se suscriban	por un trimestre...	**UN VALE**
A los ídem	íd.	por un semestre...	**DOS VALES**
A los ídem	íd.	por nueve meses..	**TRES VALES**
A los ídem	íd.	por un año.....	**CINCO VALES**

ADVERTENCIA La Administración de EL DEBATE no responde del extravío de los *vales* que tenga que mandar por correo. Aquellos de nuestros lectores ó suscriptores de fuera de Madrid que, para mayor seguridad, deseen que se los enviemos certificados, deberán remitirnos el importe de éstos al hacer la petición del mencionado *vale*.

TODO IGUAL, TRAS CINCO HORAS DE DEBATE

Discurso íntegro de D. Antonio Maura

El presupuesto extraordinario sigue en el atolladero.—El Gobierno acepta la fórmula del Sr. González Besada, que rechazan las demás minorías.—¿Es intangible la Constitución?—El Sr. Cambó cree que no.—La indisciplina en el banco azul y en la mayoría.—Un Gobierno sin soluciones.

En el Senado pronuncia un notable discurso el Arzobispo de Tarragona

Difícil se hace reseñar sintética é íntegramente la copiosa é interesante sesión de ayer. Subimos á la tribuna con el ánimo dispuesto á presenciar acaecimientos graves. Y los hubo, aun cuando todo siguiera como el viernes. Precisamente por eso...

Sin más preámbulo diremos que, en defensa de sus proyectos, dió principio el Sr. Gasset á la sesión, repitiendo algunos trozos de sus discursos. No interesó gran cosa. Lo que importaba era conocer la actitud de las minorías y ver si—al cabo de tantos días de torcejeo—llegaban á un acuerdo con el banco azul; que, de lo contrario, la suerte del presupuesto extraordinario, la del Sr. Gasset, la del Sr. Alba ¿la del Gobierno? correrían grave peligro.

Inició la batuda el Sr. González Besada, y repitió su fórmula: simultaneidad en la discusión de ambos presupuestos, con una condición imprescindible: la presentación de las reformas tributarias.

Se levantó el Sr. Maura. ¡Fenómeno singular! Los que sostuvieron al socaire del ¡Maura, no! llevan cuatro años asegurando que el ilustre político fué arrojado para siempre del Gobierno, que su anulación es total... Y si ello es así, ¿por qué cuando él habla llénanse los escaños, enracímase la gente en las tribunas, tórnanse hacia el orador las cabezas de los circunstantes y los cuerpos instintivamente se inclinan hacia adelante, irritase quien pierde el curso de un razonamiento, levanta protestas una tos ó un ruidillo cualquiera y todo, en fin, indica que está hablando un hombre de altísima autoridad, que—como dijo Mella—en la estéril llanura parlamentaria se alza con la gallardía del roble?

Así, ayer. Un poco afónico el señor Maura, era difícil y penoso recoger sus palabras. Y todos nos esforzábamos, poniendo en tensa actividad los sentidos, en no perder una frase ni un ademán.

Serenamente, sin ánimo de polémica, expuso el Sr. Maura la gestión del Gobierno, enlazándola con la situación actual de España y de Europa. De un lado, la España oficial—el desconcierto y la agonía—; de otro, la nación, llena de pujanza, ansiosa de vivir. Y á este pueblo, ganoso de vida, le cupo en suerte un Gobierno sin arrestos para confesar un déficit—hoy irremediable—, y capaz, ¡á estas alturas!, de engañarle con un fingido superávit del Tesoro.

Otra farsa, la clasificación del presupuesto en ordinario y extraordinario. Unos gastos se pagan con recursos permanentes, que se reproducen; otros, con capital. Esa es, para el Sr. Maura, la razón diferencial de los gastos ordinarios y extraordinarios.

A éstos se va á atender apelando al crédito. Mas como ahora no se puede contar con el extranjero, y el de casa no basta á todas las necesidades nacionales, es forzoso seleccionar los gastos; no basta, para hacerlos, que el objeto sea bueno: ha de asistirles una razón de preferencia. Y aquí está el error del Gobierno.

Tras este admirable preámbulo—pobremente sintetizado por nosotros—, entró el Sr. Maura á examinar la cuestión del día: el presupuesto de Fomento.

No se observa en él la selección de gastos, tanto más necesaria cuanto que no dotar servicios ahora es hacerlos imposibles para mucho tiempo. Hay realidades nacionales superiores á las atendidas por el Sr. Gasset: pertenecen á aquellas categorías los transportes, el fomento del crédito, la nacionalización de las industrias y, en especial, las relacionadas con la defensa militar... Y al llegar aquí, la emoción patriótica pone un trémolo escalofriante en la voz del Sr. Maura... El período es de elocuencia insuperable. Desde 1 de Agosto de 1914—dice—la demora en atender á esto que la soberanía de España exige es criminal. ¡No se oye una protesta! Contra esa sentencia nadie interpone recurso.

El orador se extiende en acertadas consideraciones sobre las obras públicas, la enseñanza, las haciendas y vías locales. Y luego expone su actitud: no dificultará la acción del Gobierno; pero rechaza y rechazará la obra traída á las Cortes.

Le sucede en el desfile el Sr. Cambó, y en su discurso dibújanse amplios horizontes; el Sr. Cambó hace alarde de su espíritu audaz y sagacísimo. Para empezar, lanza una afirmación rotunda: la reconstitución nacional no tiene nada que ver con el presupuesto así llamado. Este no tiene otro objeto que emitir una Deuda considerable. La reconstitución no puede lograrse de manera fragmentaria; y menos—conforme con el Sr. Maura—dejando fuera de la iniciativa ministerial, como el Sr. Gasset ha hecho, lo preferente, lo de más urgencia. La fórmula del señor González Besada representa una mejora de carácter técnico, de procedimiento; pero con ella y sin ella, con un presupuesto ó con dos, la obra de reconstitución nacional queda sin emprender.

Esa labor está señalada por unas frases del propio Sr. Alba: consiste en proteger los intereses de la agricultura, la industria, el comercio y la navegación. El ministro tiene anunciados varios proyectos en que se atiende á esos vitales factores: esos temas son los que hay que discutir... tan despacio como preciso sea. Y luego el presupuesto ordinario... en Enero, en Febrero, cuando se pueda.

¡Pero la Constitución exige que en 31 de Diciembre esté aprobado el presupuesto! Mas al Sr. Cambó no inspira el Código fundamental el mismo respeto fetichista que á nuestros políticos... tan irrespetuosos, de hecho, para todo y con todos, las leyes en especial. El cree que las Cortes son plenamente soberanas, y que no hay precepto que impida á éstas de ahora derogar ó modificar, con mención expresa y categórica, lo que legislaron las del 76. La ley de Subsistencias—añade—ha invertido ó trastrocado hasta el juego de Poderes por la Constitución establecido. La guerra ha declarado en crisis muchas cosas que parecían inmutables. Y lo que urge es salvar á España; en vez de dejarla en la agonía por respeto á tal ó cual artículo de una ley, de igual categoría—por otra parte—que algunos extremos de la de Contabilidad, que la Municipal ó que otra cualquiera de las fundamentales y políticas.

El Sr. Maura y el Sr. Cambó nos han obligado á razonar con ellos. Don Melquiades Alvarez, con su intervención, nos depara un descanso. El orador asturiano habla de modo agradable á los oídos, y proporciona poco trabajo al entendimiento de quien le escucha. El cree que es preciso discutir el presupuesto ordinario, y habla de que acaso el pueblo no sólo maldiga á los políticos, sino los arrastre. ¿Tiene miedo D. Melquiades?

Tras el ex caudillo de las izquierdas, el que aun casi lo es: Lerroux. Más ministerial que el Gobierno, defiende á capa y espada el presupuesto extraordinario. Es claro que, para el señor Lerroux, la cuestión es de una sencillez cristina: ¿Que el presupuesto extraordinario constituye un éxito? Se alegra. ¿Que es un fracaso? Se alegra también, porque el descrédito de los monárquicos traerá la república... que los republicanos—él lo dice—no han sido capaces de traer. Es claro que el descrédito de los liberales iría unido—en esa hipótesis—á la ruina de la Patria. ¿Qué importa eso á Lerroux, si el triunfo era suyo? Si el descrédito de los liberales fuera el advenimiento de la república, tiempo ha que imperaría el gorro frigio. Pero ¡ni por ésas!

La Cámara sigue el debate con extraordinario interés. No se ve fórmula, ¡la esperada fórmula! Cada minoría sostiene una, y no se vislumbra la avenencia. El Sr. Lerroux, si la hubiera, se opondría. ¡Ayúdennos á sentir—dirá el conde de Romanones!

Habla el conde. La situación es difícil; no es por culpa del Gobierno ni de las minorías. (¿Será de nosotros, ó de los ujieres?) El Gobierno quiere hacer obra nacional, de acuerdo con todos... pero no hay una fórmula de unánime aceptación. ¡Y él no propone ninguna! En cada minoría, por lo visto, hay un banco azul... que falta en la mayoría. El Gobierno renuncia á la iniciativa parlamentaria, que es patrimonio suyo, y abdica en las minorías esa facultad. El Gobierno está ausente... ¡no es nada! Luego encarnan la inconsciencia y la incoherencia en el presidente del Consejo. Tan pronto se muestra propicio á cualquiera fórmula, á las soluciones amistosas, como habla de sesiones dobles, de sesión permanente, del voto de la mayoría, de la ineficacia de ésta en lucha con las oposiciones. Se insurreccionan los ministeriales... El Sr. López Ballesteros, el Sr. Armiñán y algún otro dicen, á voces, que la mayoría, contra lo afirmado por el jefe, se basta y se sobra. Al fin, el conde acepta, como base, la fórmula del Sr. Besada. Y termina coaccionando á las minorías, echando sobre ellas, ante los obreros, la responsabilidad derivada de la carestía de las subsistencias.

Protesta, indignado y elocuente, el Sr. Maura; rectifica el Sr. Besada, manteniendo su conocida tesis; el señor Rodés—verso suelto, republicano-romanonista—señala dos únicos caminos: el del Sr. Cambó y el del Sr. Lerroux. Luego—¿qué es esto, ministerialísimo Sr. Rodés?—asesta un saetazo al Sr. Alba: le recuerda el proyecto de beneficios extraordinarios. Y el ministro, ceñudo y hosco, dura la voz, dice, recalcando las palabras: «Yo no he renunciado á él.» ¡Ah! ¿Es culpa, pues, del presidente? La indisciplina reina en el seno del Gabinete.

Y al hablar otra vez el conde de Romanones, es el Sr. Burell quien desautoriza al jefe. Este no rechaza en absoluto la reforma constitucional, por la que ha abogado el Sr. Cambó; pero el ministro de Instrucción pública se indigna, y con su gran voz, que la reciente enfermedad no ha debilitado, condena, como herejía política, la tesis del caudillo regionalista. El conde va quedando con categoría inferior á la de director general. ¡Todos se le atreven!

Rectifica el Sr. Cambó, é insiste en sus puntos de vista. Y al fin—esto no acaba nunca—el presidente anuncia que el Gobierno mantiene su obra, fiado en la mayoría.

Una votación nominal, como hace un mes. El Sr. García Guijarro consume un turno contra el artículo 1.º; otro turno el Sr. Albafull.

Lector: hace veinte días se discutió por primera vez el mismo punto que ayer fué debatido durante cinco horas. En una dificultad conocida desde el primer momento y de la entidad que hará estéril toda la labor parlamentaria. Y el Gobierno, impotente, sin soluciones, sin cerebro, sin voluntad... la contempla... y espera. ¡Y España espera también unos gobernantes capaces de regirla como exigen las angustiosas circunstancias de este año 1916!...

—o—

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión á las tres y quince.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Pásase á continuar la discusión de

El presupuesto extraordinario

GASSET

El señor ministro de FOMENTO continúa su discurso interrumpido el viernes. Recuerda que en 1909 el Sr. Maura y en 1912 el Sr. Canalejas, presentaron proyectos de esta clase. Insiste en el argumento de que si la carga de la deuda ha de pesar sobre las generaciones futuras, también ellas han de disfrutar la totalidad del beneficio de las obras. Añade: Yo soy el primero que declaro que no hay un plan integral que abarque las obras todas. Pero lo que se hace es una iniciación; hay un plan, aunque no sea total. Para el Gobierno hay algo fundamental: la posibilidad de realizar las obras, de iniciar el período reconstructivo.

Lo que yo sostuve y sostengo es que el Gobierno aceptará cualquier fórmula financiera que permita el que las obras se lleven á cabo con toda presteza; lo que no sea esto no podrá aceptarlo el Gobierno.

Lo que se pide es urgente, por la necesidad de las obras y la precisión de dar trabajo al pueblo. Pensad en las reclamaciones de vuestros distritos, y decidme qué es lo que desea la opinión.

GONZALEZ BESADA

Cierto que los Sres. Maura y Canalejas presentaron sendos proyectos á realizar en varios años. Hicieron bien, como hizo bien este Gobierno al presentarlo, así; es lo menos que puede hacer un Gobierno cuando comprende la necesidad de hacer obras urgentes y, no teniendo recursos ordinarios, se ve obligado á apelar al crédito. Pero la autorización que el Parlamento dé no puede ir más allá de la vida legal del Presupuesto, que son dos años contando con el de prórroga que suele siempre tener.

Lo que no sea esto, nosotros *no podemos* votarlo. Insisto en que debemos discutir las partidas de gastos del extraordinario y del ordinario al mismo tiempo, porque hay gastos de carácter anual que tienen que figurar en el presupuesto ordinario, sin perjuicio de que los dé su incremento y mayor impulsión vayan al extraordinario, y la razón es sencilla: unos han de ser pagados con tributos, y los otros, con emisión de Deuda, si no se disfrazará el déficit.

Todo esto la *minoría conservadora* lo condiciona: que no se cierren las Cortes sin discutir la reforma tributaria presentada por el ministro de Hacienda.

MAURA

He tenido que sujetarme durante varios días al tormento de asistir á la discusión de este proyecto sin poder intervenir en él, por un impedimento físico insignificante, pero suficiente para no dejarme terciar en el debate; y esto me tiene rezagado en la contestación á un requerimiento del señor ministro de Hacienda y en la exposición de las razones por las cuales hemos venido votando en contra de las propuestas del Gobierno en este asunto.

No sé si debo aprovechar, creo que sí, la suficiente ocasión que me da la enmienda del Sr. Ventosa, con todo el alcance que la Cámara entera le reconoce para subsanar ahora (procuraré hacerlo con brevedad) esa deuda, ese atraso en que estoy respecto del Gobierno y de mí mismo en el cumplimiento de mis propios deberes. Lo que haré será abreviar cuanto pueda la exposición de motivos que habría hecho hace quince días si me lo hubiese permitido la causa á que rindí antes; lo que haré será evitar una cosa bastante difícil: la de que estando enlazados los hechos, en la vida, por un encadenamiento lógico y una causalidad que solicita muchas veces al pensamiento á remontarse á las causas originarias de los fenómenos que uno juzga, he de abstenerme de responder á aquella solicitud; quiero abstenerme en absoluto de ello. Creo que debo considerar las cosas en el instante y la situación que tenían cuando el Gobierno se dispuso á preparar sus proyectos y presentarlos á las Cortes: sólo colocándonos delante de esa consideración general podremos ser justos con la obra del Gobierno de Su Majestad y á un tiempo explicar la conducta nuestra.

Dos panoramas.

Sin mirar, pues, más atrás de como estaban las cosas cuando el señor ministro de Hacienda (principalmente le tocaba y podía hacerlo) preparó la obra que en proyectos ha presentado á las Cortes, yo creo (quisiera no decir más que cosas indudables; no lo lograré; es sumamente difícil en una Cámara política expresar solamente cosas de asentimiento universal; pero mi intención es no *entrar en ningún terreno de polémica*; al contrario, yo quisiera ir á fecundas aproximaciones de concordia); yo creo, digo, que el que considere cómo estaban las cosas hace seis ú ocho meses, tiene que mirar dos panoramas: uno, el de la España oficial, donde cada día, á cada paso, todo, de cualquier lado de la Cámara, *estamos señalando* desconciertos, atrasos, dificultades, incoherencias, penurias, encogimientos, tardanzas, defectos; eso que suelen calificar de pesimismo, como la madurez femenina ha llamado siempre al objetivo fotográfico cuando se muestra fiel.

El otro panorama que observamos es un pueblo, una nación que de mil maneras manifiesta vitalidad y pujanza en el comercio, en los transportes, en las reclamaciones, en la asistencia, en la protesta, en el afán de desligarse, de alcanzar auxilios, de obtener *alientos*, de lograr facilidades, en una palabra, impulsos de vida que son consoladores y alentadores. Ambos *panoramas* son realidades, ni optimistas ni pesimistas. Y acontece que, así como dentro del presupuesto del Estado, año tras año, se ha ido marchando hacia una disparidad entre la suma de los gastos oficiales escritos y los recursos para satisfacerlos (disparidad creciente, que ha llegado en un solo año—lo hemos dicho antes y examinado un poco—á 500 millones—sería igual que fuera á 400; sería igual que fuera á 300; por cientos de millones se mide; supongo que ya en esto no habrá contienda—, y los atrasos nacidos de ese modo han formado una pelota de un millar de millones, frase redonda, fácil de decir, pero larga de contar y más larga de pagar); en el otro lado, en el que se refiere al impulso social, á la *energía nacional* y á la *acción* gestora del Estado legislador, del Estado gobernante, del Estado administrador, del Estado director insustituíble de la vida nacional siempre, pero con doble razón, con doble motivo, exclusiva dirección la suya en aquellas horas críticas en que los intereses desmandados, individuales, parciales y egoístas, no tienen el contrapeso del natural juego, de la natural oposición de otros intereses, el funcionamiento lógico de las leyes económicas, que no son siempre la armonía, pero tampoco son siempre la disonancia; en esos momentos en que el Estado tiene la dirección, tiene que suplir, y en todos los pueblos estamos viendo que suple, en manera desusada, lo que en tiempos normales se puede fiar al natural engrane y á la natural orgánica compenetración de los intereses y de las actividades, aquí estamos viendo un absoluto desamparo, un casi absoluto desamparo y un cansancio en el clamar de los intereses nacionales. De manera que, si yo no me equivoco, habiendo llegado á ser tanto, tan cuantioso el déficit del dinero en la Hacienda, hay un déficit mucho mayor en la asistencia del Estado á la vida nacional.

Esta era la situación, yo al menos así la veo; y hay que reconocer que era arduo empeño del señor ministro de Hacienda, y si hemos de hacerle justicia, habremos de reconocer que quizás el empeño superaba á las fuerzas humanas. Porque el retraso mismo, el tiempo que habíamos perdido acumulando en su curso necesidades de grandes reformas, preparaciones que cada tiempo había ido reclamando y no habían conseguido cada una de las cosas que formaban el acervo de necesidades públicas y de clamores ansiosos, todo se había complicado y se había agriado. El Gobierno que había de hacer la propuesta quedaba desamparado de aquella holgura que permite espaciar las cosas *lógicamente* y poner delante las que fueren y después las que han de seguir. Yo, en este punto, tengo que traer á la consideración de la Cámara esta suprema dificultad que pesaba sobre el Gobierno.

La extirpación del déficit era irremediable.

Lo que primero tenía á su cargo el señor *ministro de Hacienda era formar un presupuesto* para 1917. Pues bien; tengo la obligación de decir, respetando las demás opiniones, que al Gobierno no se le podía exigir que extirpase para 1917 el déficit del presupuesto. Eso era irrealizable; irrealizable, por mucha severidad que se aplicase en los gastos; irrealizable, por mucho afán que se pusiese en obtener de los ingresos establecidos la integridad del rendimiento de que ese cuadro de impuestos es capaz, que, en opinión de los más avisados—y también es la mía, sin ser yo de ellos—, contiene potencia productora de muchísimos millones más de los que se recaudan; pero es *obra lenta, obra difícil*, obra de gran perseverancia el conseguirlo. Ni bastaba para completar la total extinción del déficit de un año para otro, cualquier refuerzo de los ingresos, cualesquiera nuevas fuentes de rendimiento que se buscasen para la dotación del presupuesto ordinario.

Claro es que decir que no se podía conseguir eso de un año para otro no es autorizar un alto en procurar las jornadas hacia ese «desideratum»; y claro es que tendría que examinar, y no lo examino, porque he dicho que no vengo en este instante á combatir si lo que habéis hecho en punto á la severidad en los gastos corresponde á vuestras obligaciones, aunque no hubiese precedido á vuestra entrada en el Poder el discurso del señor presidente del Consejo de ministros. Ahora no me detengo en ello; digo que el déficit para 1917 era inevitable, y siendo inevitable, la primera obligación del Gobierno era confesarlo, proclamarlo, no disimularlo, y muchísimo más no atreverse á presentar en las Cámaras y ante el país apariencia alguna de excedente, cualesquiera que fuesen los artificios de lenguaje que permitieran mantener la apariencia sin contraer la responsabilidad temeraria de llamar *suparávit* á aquel guarismo de los 95 millones. Es evidente, es evidentísimo, que las operaciones del proyecto del Gobierno sobre el presupuesto anterior, ahora vigente, no importaban lo que importaba el descubierto, y, por lo tanto, era absolutamente imposible dejar de confesarlo; sin embargo, yo echo de menos la franqueza de la confesión, por lo que tan elocuentemente exponía hace un rato el señor Besada, de que el déficit es una realidad que nos impone muchos esfuerzos, mucha moderación y muchos sacrificios.

Pues supongamos que el milagro de suprimir el déficit para 1917 estuviese ya hecho; no deseado, hecho; eso, que no es posible, ya está hecho. ¡Pero si hay entonces un déficit *enorme* y están indotadas todas las grandes cosas, todas las grandes necesidades de que el presupuesto no ha satisfecho nunca *ni satisface ahora*!

Hablaremos luego de ellas, son enormes; es decir, hablaremos, se ha estado hablando, en el curso del debate, todas las tardes; como que está presente en la mente de todos. ¿Qué significa, señores diputados, tener un presupuesto anual, donde hemos de reconocer y confesar unánimes que el déficit, por de pronto, es inextinguible, aunque hay que caminar los más de prisa y vigorosamente que se pueda á extinguirlo, reduciéndolo cada vez más? Que tenemos un rezago de un millar de millones en números redondos; que, después de satisfecho todo esto, hay grandes necesidades, ineludibles, preteridas en el presupuesto; que á la hora *presente no podemos* continuar la vida nacional atenidos al rendimiento ordinario del presupuesto de ingresos. Estoy lealmente exponiendo la realidad, con el evidente deseo de que nos olvidemos de pequeñeces y miremos el asunto en su entraña.

No creo que haya nadie, y si lo hay respeto su opinión; no he percibido en el debate que hubiese madie con dudas de que el año 1917 no puede pasar sin usar del crédito, que los recursos ordinarios no bastan para seguir viviendo, ni siquiera dedicando el crédito del Estado á consolidar la deuda del Tesoro, que en normalidad plena se *ha podido ir consolidando*; pero todos sabemos las pavorosas inminencias de que están llenos lo días por cualesquiera complicaciones, de las muchas complicaciones que hoy son inminentes á cada hora; y que estas inminencias nos cogen sin aliviar al Banco de España de los saldos y de las bonificaciones de cartera. Después de todo esto, sabemos que no podríamos marchar con el ingreso ordinario en 1917.

Se ha estado discutiendo muchísimas tardes, era inevitable que se discutiese; no lo digo en son de censura, ni mucho menos; esta tarde misma se ha discutido sobre el concepto de lo ordinario y de lo extraordinario. De vez *en cuando*, como en las escaleras se niega á un rellano y se toma aliento, se ha hecho alarde de lo que se *había andado* en el camino, y se ha dicho que no se había andado nada, y se ha solido acoger el orador á aquella fórmula de que son gastos ordinarios y extraordinarios los que dice la Comisión. He anticipado algo sobre esta materia en un debate anterior.

Camino del desquiciamiento.

A mí me parece que, si por gasto extraordinario se entiende, como muchas veces ha sido preciso para defender los proyectos de Gobierno, el gasto que no se reproduce idéntico, permanente, cada día y cada año, se va *camino*, no de la *bancarrota*, sino de una cosa que debe ser peor, que es el absoluto desquiciamiento de toda idea de Hacienda. Porque yo pregunto: ¿en qué presupuesto, en qué dotación de vida, de actividad, lo extraordinario deja de ser un elemento esencial del gasto?

Lo que pasa es que lo extraordinario se reproduce en formas nuevas, varias, eventuales. Todos tenemos la experiencia dolorosa de que hay una parte de los gastos de cada uno ó de cada colectividad que son anormales, pero que se reproducen; y lo peor que tienen es que por ser anormales todavía tienen un margen de previsión mayor que *su cuantía misma*; pero es ordinario que haya gastos extraordinarios, y una vida que no esté dotada en *previsión* de que haya gastos extraordinarios, es una vida insolvente y en bancarrota.

En rigor, solamente los gastos que crean ó fomentan un patrimonio del Estado, productivo, generador de renta para el Tesoro, dejan de ser gastos ordinarios; porque, ¿de qué se habla, de qué producen, de qué crean riqueza? Pues cogeríamos la lista y no excluiríamos uno, porque hasta la Guardia civil, y me parece que el sostenerla es un gasto muy ordinario, es la condición necesaria para el trabajo, para la industria y para el porvenir. ¿Adónde vamos á parar por ese camino? No está ahí la clave; para nuestras advertencias y para el cuidado con que hemos de manejar nuestros votos, la clave está en que unos se *pagan con recursos* que se reproducen, con recursos que son permanentes, y otros se *pagan con capital* cuyo interés, cuyo gravamen pesa sobre lo venidero, estrujando y cercenando los medios de desenvolvimiento para lo futuro. Esta es la nota definitiva; y cuando se considera que lo que no cabe en los recursos ordinarios hay que pagarlo con Deuda, en seguida hay que considerar que ya tenemos 1.000 millones á la zaga, que sabemos que no nivelaremos repentinamente los ingresos y los gastos del presupuesto ordinario, que sabemos que las demandas cuantiosas, y ahora hablaremos de su gradación y prioridad, tampoco se pueden satisfacer más que con Deuda, y en seguida hemos de pensar en que el crédito del Estado es el único, ¡el único!, ¡¡el único!! recurso con que cuenta España para su desenvolvimiento y su vida, el insustituíble recurso; y que el crédito del Estado ahora se ha de ejercitar, casi exclusivamente, de fronteras adentro: las normales afluencias del ahorro extranjero sólo en eventual y limitada parte podrá venir en época como la presente, en que yo no necesito describir ni mencionar cuáles son las captaciones, los secuestros ineludibles que este ahorro tiene fuera de España. De modo que siendo el crédito el único eje de la vida nuestra, el crédito del Estado se tiene que ejercitar dentro de la vida nacional y en el mercado nacional.

El crédito no alcanza á todo.

¡Ah! Pues si en lo que he dicho hasta ahora no me he equivocado y he hablado conforme á la *realidad*, y vosotros lo juzgaréis, creo que cada uno de vosotros tendrá el convencimiento, *como le tengo yo*, de que no es posible, lícito ni disculpable hacerse la ilusión de que podemos gastar á cuenta del crédito, con tal que los gastos sean razonables, no. Para todos los gastos razonables, es evidente que para todos los gastos razonables, no alcanza el crédito. Decir que tal cosa es legítima y justa y hasta saludable, no basta, ya que para que sea decisivo y compatible con la vida nacional el uso del crédito es necesario que lo empleemos en aquellas cosas incontestablemente *preferentes* y *tan apremiantes* que eludirlas, que no satisfacerlas, significa un daño mortal y definitivo para España. (Muy bien.) Pues éste es, en suma, mi modo de ver el asunto, y ésta es la clave de conducta que vengo siguiendo en el examen de estos asuntos y en su votación; y claro es que la clave de la disposición de mi espíritu para lo demás.

Quisiera que, sin detenerme más, ni molestaros mucho, en lo que acabo de decir hubiera suficiente justificación para rechazar un cargo que, vestido con el ropaje y con la elegancia retórica de la casa, he oído formular en las tandes en que he presenciado el debate. De mil maneras se nos ha dicho que todas esas protestas de no querer dificultar la *reconstitución nacional* y todas las endechas amorosas á las obras públicas y á las grandes idea del proyecto, eran poco menos que farsa, puesto que no se daba paso á éste, y, por consiguiente, se estaba sirviendo el «statu quo» en servicio de los intereses de los gremios, etcétera. No; al menos, según nuestro concepto, elegir mal la inversión del dinero tomado á crédito significa hacer imposibles las cosas que quedan indotadas; significa sepultar por mucho tiempo cosas que no están en el proyecto; por tanto, sin haber las examinado y apartado deliberadamente á segundo término, no es lícito dotar las cosas que se anteponen. Y de eso se trata, no de que nos circunscribamos al presupuesto que dé de sí la suma de ingresos ordinarios de 1917.

También he oído decir todas las tardes que todo lo que se hace aquí es crítica negativa. Claro que eso es crítica; pero negativa, ¿por qué? ¿Nosotros tenemos la obligación de decir qué es lo que queremos en contra de lo que combatimos, en sustitución de lo que combatimos? Yo en esto para el porvenir, en el orden doctrinal político, tengo que hacer una salvedad.

La crítica es afirmativa.

Yo no admito paridad de posición con el banco azul. Yo creo que naturalmente, fundadamente, la iniciativa corresponde al Gobierno, y que las oposiciones no pueden sustituír al Gobierno en la iniciativa, y que para rechazar un gasto ó un proyecto de ley no es menester presentar el contraproyecto ó la sustitución de un gasto por otro. Creo que cada una de las minorías estaría en situación muy desventajosa para el acierto si acometiera la empresa, que es además irrealizable por las diversas tendencias que hay en la Cámara, que es fiscalizadora, cuya función es de crítica y de censura, siendo la crítica y la censura una cosa muy afirmativa, muy santa y muy saludable, aunque no afirme nada detrás de la negación; si no, no hay Parlamento.

Pero reconozco también que hay dos sendas, igualmente llanas, para explicar por qué vengo votando en contra de las propuestas de este proyecto: por un lado, examinar las propuestas mismas, abriendo el paraguas, ó sin abrirlo, para evitar lo de la crítica negativa: ó recapitular, porque poco he de decir que no se haya dicho ya, las cosas que no están en ese proyecto para que la Cámara tenga la sensación en todo punto de si lo que más urge, lo más ineludible es eso que se quiere dotar con el uso del crédito. Pues no se ha dado aquí un paso, ni era fácil darlo aquí, dentro, cuando fuera de aquí no se alienta un instante sin topar con los transportes terrestres y marítimos, y la vida nos está diciendo á toda hora, no hoy, hace años, pero hoy lo dice á gritos, y lo dice desde todos los ámbitos de la nación, que el problema de los transportes, que la deficiencia de los transportes, que la falta de conexión entre las necesidades públicas y el organismo industrial de los transportes, que la carencia de facultades gubernativas sobre las tarifas y el régimen de los transportes, es una cosa heredada que no es responsabilidad de ese Gobierno evidentemente; pero que es una realidad, y éste es el estorbo mayor, la ocasión de mayor protesta, la causa más vituperable de las dificultades con que tropieza aquel espíritu de expansión económica de que antes hablé. Pues desengáñense—yo no sé si el ministro de Fomento tiene el ánimo dispuesto para este desengaño, tal es la elevación espiritual con que le vemos respecto á su obra—; pero en fin, á su señoría mismo le ruego que se serene un poco para ver si reconoce qué hay en esa lista de cosas del Ministerio de Fomento. Naturalmente, que las obras públicas, si llegan á hacerse, si se hacen bien, es muy difícil que no sean saludables y provechosas; eso es elemental; luego queda lo de si se harán bien, porque hay muchos escarmientos, y cicatrices, y muchas cosas aprendidas en la vida; pero aun suponiendo que ya están hechas las obras, creo que no se pueden comparar bastantes de las cosas que están en la lista con esa urgencia, con ese anhelo, con esa reclamación, con esa congoja, con esa convicción universal de que los transportes terrestres y marítimos no sirven á la economía española.

Deficiente organización del crédito.

Pues la deficiencia de la organización general de nuestro crédito, tomándolo por entero desde la cumbre del Banco de España hasta el último Sindicato agrícola, es decir, el ambiente económico de la vida, el nervio de la actividad industrial de un país, ¡cuántos años hace que la estamos sintiendo, y cuántos años hace que se va á poner remedio! Ha venido la guerra, y ha resultado que, por una parte, las perturbaciones, y por otra, los enormes estímulos y facilidades que ha habido para desenvolvimientos industriales y mercantiles, no han hallado expedito el camino que antes obstruía la competencia aventajada, no han hallado estímulos y esperanzas; ahí están todos esos gérmenes que no pueden sino la incubadora ó el auxilio ó la caricia para brotar y fructificar. En todo eso, que es un clamor universal, tras un proyecto y otro proyecto, seguimos en la inacción. Esto cuesta dinero; pero entre plantar un árbol ó una flor y desencadenar un céfiro que vivifica toda la vegetación de un país, hay gran diferencia; entre rehacer el crédito, que es poner el clima favorable al desenvolvimiento de la riqueza, y ejecutar un

obra pública, que es unos cuantos millones enterrados, hay una diferencia enorme, y esa diferencia es la que no ve el señor ministro de Fomento. (Muy bien, muy bien.) ¿Y la nacionalización de las industrias? ¿Y eso que estamos diciendo todas las tardes aquí, y fuera de aquí, se dice en tantas partes y de tantas maneras: carbón, siderurgia, metalurgia y tantas y tantas cosas? De eso hay un proyecto en el furgón de cola; yo no sé si cuelga fuera del furgón de cola. Materia tan importante está ligada, está esencialmente, intrínsecamente ligada con algo de que tengo especialmente que hablar, porque se ha dicho aquí, con la especie muy cómoda, de que hasta que España tuviera decidida la futura política internacional, no se debía hacer nada, ni debía emplearse nada en gastos de guerra. Eso, á mi juicio, y respetando todas las opiniones, es un gravísimo, un mortal error; porque hay que distinguir gastos militares de un país que se apresta para una lucha, de la cual España no tiene por qué preocuparse ahora, entre otras cosas, porque sería inútil que quisiera preocuparse, y aquellos otros gastos que son el requisito «sine qua non» de la soberanía, de la autonomía de una nación. Esos gastos, aunque supiéramos que jamás habíamos de sufrir una agresión, son una necesidad inmediata, sagrada, vital. España los tiene por hacer, y España no tiene la posesión de aquellas cosas que son esencia de su nacionalidad y causa del peso específico de la nación ante las demás naciones; eso siempre ha sido urgente; treinta y tantos años llevo yo aquí reclamándolo; pero ahora digo que desde el 1 de Agosto de 1914 toda demora en eso es criminal. (Muy bien, muy bien.) Y hay ahí un presupuesto, y hay un proyecto de gastos extraordinarios para diez años, y eso está totalmente preterido, como si fuese posible que la defensa nacional se preparara dentro de la órbita en que yo la describo, sin que trascendiera á los gastos públicos.

Pues yo digo que, prescindiendo de las adquisiciones de barcos y de material en el extranjero, que son imposibles, y que urgen muchísimo menos, repito, esos otros gastos que significan el afán resuelto de la nación española de subsistir como soberana y como independiente, esos gastos tienen una parte principalísima, que se relaciona con lo de las industrias, y se relaciona de tal modo que no se puede separar las dos cosas.

Las industrias oficiales militares.

España necesita, y no lo ha hecho nunca, necesita ahora, ineludiblemente, definir si han á subsistir las industrias oficiales militares en Guerra y en Marina; y si alguna ha de subsistir, cuál ha de ser; y si ha de subsistir alguna, en qué órbita y en qué medida. Todo lo que no quede dentro de esta reserva, que cuanto más se estudie más se restringirá, todo lo que no quede dentro de esta reserva, tiene que venir al acervo de los estímulos, de las incubaciones, de las creaciones, de los fomentos de las industrias nacionales libres, con contratos, con subvenciones, con aseguramiento de indemnizaciones, de interés, por los medios que sea preciso; es indispensable que no suceda lo que sucede hoy, que me veda el patriotismo decirlo; pero creo que con fuego en la conciencia de cada uno de vosotros está escrito. (Muy bien, muy bien.)

Y eso es urgentísimo; y para eso no estorba la guerra; eso es tan urgente, que sin ello todo lo demás podría importar muy poco á la hora más impensada.

Obras públicas. ¿Quién pensará en no hacer las que pueda la nación española? Digo de eso lo que digo de la instrucción pública. ¿Qué duda tiene que la instrucción pública para su desenvolvimiento algún dinero necesitará, aunque, acaso, la reforma de nuestra instrucción pública más que en el dinero se traducirá en otras categorías más nobles y más altas, si hemos de llegar á tener algo positivo? ¿Qué duda tiene que esas son cosas de un interés nacional vivísimo, inestimable? Pero olvidáis que todo eso está relacionado con cuestión de la cual no os ocupáis nunca, y sobre la cual yo insisto, que es la vida local y las Haciendas locales. Ahí está el señor ministro de Fomento, queriendo sustituír á los Ayuntamientos en los caminos vecinales, sin comprender que es mucho mejor que haya familias que no hospicios, y que, en suma, Fomento quiere ser el Hospicio de los Municipios españoles indigentes. ¿Y en la enseñanza? La enseñanza, la vida local, estuviera pujante, no gravitaría del todo, porque gravita en todos sus órdenes, muchas veces fuera de naturaleza, sobre la acción ministerial; para mí, las Haciendas locales y la vida local, por donde quiera que se mire, es el comienzo de la reforma administrativa; sin la reforma administrativa no se puede pretender tener Hacienda; no ha tenido jamás Hacienda el desarreglado, no la ha tenido jamás el que no lleva cuenta y razón, no la ha tenido jamás el que no ha sido diligente; ni diligente, ni ordenado es el Estado español. Como el presupuesto no es más que una ocasión para escarnecerle, los gastos públicos van por todas partes menos por el cauce que el presupuesto marca: la ejecución del presupuesto es desordenada, sin inspección, sin intervención, sin sanción; y mientras esto no se arregle, creedlo, el Estado tiene poca autoridad (no hablo de los ministros, supongo que no molesto á nadie), el Poder público, tal como se representa actualmente á la consideración de los españoles, tiene poca autoridad para dar por supuesto, como da siempre, por supuesto, el señor ministro de Fomento, que en habiendo dinero habrá obras públicas, sin comprender que la Administración, que ha hecho todos los tiestos y todos los cascos que presenciamos, es la misma que pide ese dinero, es la misma que ha creado toda la situación que quiere remediar. Como no se ve iniciada siquiera la reforma, como no se ve siquiera puesta la intención en extirpar las causas del mal, claro es que muchas gentes dudan de que el sacrificio resulte proporcionado á la entidad del servicio mismo.

Ya he dicho lo bastante; más creo que lo que mi garganta consiente, para expresar (no sé qué asentimientos ó qué disconformidades habrá para mis palabras; digo, algo sé, porque he repetido muchas cosas, muchísimas, que han dicho otros oradores en tardes anteriores, y, por tanto, sé que tengo algunas probabilidades de acierto) cómo y por qué de la urgencia, de la preferencia de los gastos á que se ha de atender con los recursos del crédito, tenemos un concepto opuesto los autores del proyecto y yo; y claro que digo yo porque no tengo autoridad para tomar el nombre de los demás; pero ellos, por sí, han dicho, en grandísima parte, lo mismo que he dicho yo; y si no en toda, en gnandísima parte, casi toda la Cámara, menos el Gobierno, está de acuerdo en lo que se refiere á la estimación de lo más urgente.

Un gran error del Gobierno.

Como antes decía, tenía el Gobierno delante de sí un altísimo problema en la formación del Presupuesto para 1917; yo creo que ha sido un gran error, por añadidura, formar nueve presupuestos más, porque siendo más difícil que hacer uno hacer diez, ha hecho diez; peor que si fueran completos, porque ha ingerido, pretendiendo que ingiramos, con nuestro voto, en los presupuestos de los años económicos consecutivos al de 1917, ordenaciones de gastos y recursos que tienen por primer inconveniente el que, después que las Cortes los voten, no habrán hecho nada, absolutamente nada. Nosotros hoy habríamos votado el proyecto del Gobierno, y al año que viene las Cortes se reunirían para votar un presupuesto y derogarlo. Como marchando por un prado, sin cruzar un camino, sin tener que preocuparse de nada, en uso de su soberanía, dispondrían los gastos de aquel año, del propio modo que, en uso de esa misma soberanía, nosotros disponemos de los de 1917. Ya lo dice el proyecto: «que se podrán suspender las obras empezadas». Naturalmente; lo cual significa que no sirve más que para levantar el aparato que ha parecido bien, á fin de presentar ante la escena el presupuesto de 1917, como dijo el Sr. Cambó desde el principio, y han repetido en varias formas, y cada cual con la aportación de su talento, los otros oradores.

Que hay gastos que pasan de un año. Naturalmente, y ha de haberlos; nadie pretenderá que el Estado no intente más que cosas que se terminen dentro de un año. Eso, tan elemental, se resuelve, y se ha resuelto siempre, de dos maneras, entre las cuales cabe preferencia: ó en un presupuesto de un año se consigna una anualidad, al fiado de que las excedencias de la obra y el precedente de haberla comenzado bastarán para inducir al año siguiente, á las Cortes y al Gobierno, para votar la segunda consignación, y luego la tercera, hasta acabar, cosa frecuentísima; ó se hace una ley que ordena un servicio, que regula una empresa del Estado y da de sí cada año una consignación en el presupuesto para dotar aquella ley, como hemos hecho todos, cuando nos ha parecido que el caso valía la pena de clavar con una ley, más que por la continuidad de los esfuerzos en los presupuestos sucesivos, la terminación á la cima de una obra; lo cual significa que si hay que hacer algo, por ejemplo, en Obras públicas ó en Instrucción pública, hay que presentar una ley, hay que discutir una ley, hay que votarla, y resultará para cada año una dotación.

Claro es que esta ley también es derogable, porque la soberanía tiene esto: que por ser soberana, por ser suprema, por no tener quien la modere, si no se modera á sí misma, puede deshacer sus propias obras; es parte de la omnipotencia humana, hasta donde las palabras humana y omnipotencia se pueden emplear.

La continuidad en los presupuestos es un mal.

Pero lo peor que puede suceder es que la continuidad se busque en la ley de Presupuestos, porque la ley de Presupuestos, por su condición de anual, está invitando á que la entierren y la sustituyan: es una ley transitoria; mientras que una ley que establece y ordena algo, es un título para los interesados en ella, para los Gobiernos á fin de exigir la segunda, la tercera, la cuarta consignación para su vida. De modo que no hay dificultad; no hay más que una equivocación de procedimiento.

Si, por ejemplo, hay que rehacer esas carreteras y la ley del año 1911 tiene defectos y hay que retocarla, se retoca y se hace una ley como la del año 1911 ó distinta, y con arreglo á esa ley vendrán las consignaciones. Lo que digo de esas obras lo digo de cualesquiera otros servicios; al examinar la ley respectiva, las Cortes verán hasta qué punto tienen que utilizar la inmediata inversión del dinero en lo ordenado, y digo lo mismo, naturalmente, de cada una de las Secciones de esa recapitulación de gastos extraordinarios: que será mucho más firme lo que en leyes especiales se asiente, que lo que se traiga como un apéndice, como un estrambote en los presupuestos futuros, llamados á ser menospreciados y atropellados por la caterva de intereses, siempre vivaces, siempre acometedores y siempre de pubertad renovada, que aparecen en todas las discusiones de presupuestos.

Quiero añadir que la lista de gastos extraordinarios traídos en la forma que los ha traído este Gobierno para diez años, á mi juicio, y al intento de realizar x obras, ahora no examino cada una de ellas, es la menos adecuada. Claro es que en eso de las leyes especiales, hablo de la forma y dejo á salvo la sustancia, porque de la sustancia he dicho ya cuáles leyes, unas proyectadas, otras todavía no formuladas ó, por lo menos, no dictaminadas, ha traído el Gobierno, y lo que no ha traído está perfectamente dibujado en la discusión de este proyecto.

La sangría de una autorización

El crédito. Una autorización para que en el curso de diez años se hagan emisiones, aunque no estuviese presente la guerra y no flotasen en el aire las incógnitas de lo que significará para el crédito y para el dinero, y para los intereses, y para toda la vida económica y financiera, el término de la guerra; una autorización que concedieran unas Cortes para hacer, durante diez años, emisiones de deuda, se parecería mucho á una sangría, no de las que se hacen para dar la vida, sino para rajar y yecto.

producir la muerte. Yo no concibo Bolsa ni signo de crédito que resistan á la presencia de una autorización que es un mandato para ir haciendo emisiones á medida que los diputados discurran ó logren del ministro de Fomento que se vayan realizando obras y de los demás ministros que se vayan haciendo gastos; el vaso comunicante entre el presupuesto y la deuda, puede llenarse del explosivo más funesto que se puede poner debajo de una Hacienda; eso es decir: habrá, no sé qué habrá, son 95 millones, según dice el ministro; yo espero que eso crecerá, y lo que crezca y lo que mengüe se suplirá con Deuda. De modo que hemos hecho homogéneos, políticamente homogéneos, parlamentariamente homogéneos, administrativamente homogéneos, caciquilmente homogéneos, el producto del impuesto y el producto de la Deuda. ¿Conocéis cosa más grave? Si en estas cosas hubiera suicidios, diría que se había suicidado la Hacienda el día que se presentó ese

Contra eso tenemos que estar resueltos, resueltísimos, todos. Eso demuestra que no es un capricho nuestra resistencia, que nuestra resistencia no es el voto del «statu quo», que nosotros no pretendemos que sustituya á ese proyecto un presupuesto normal, rutinario, como los de tantos años; os equivocáis, os ciega la parcialidad (otra cosa no pienso ni digo) cuando hacéis esos argumentos. No es eso, es que creemos que ni en la forma, ni en el procedimiento, ni en el fondo, el esfuerzo nacional se inclina al bien público, á la satisfacción de las necesidades primordiales y urgentes; queremos que esas necesidades sean atendidas, y no regateamos para eso la apelación al crédito. La ponencia de eso no la puede hacer más que el Gobierno; notadlo, señores diputados, hoy no tenemos ponencia del presupuesto ordinario, hay una cosa fragmentaria que no aprobamos. Este proyecto no es la dotación de los servicios públicos en 1917; el complemento de este proyecto no puede ser más que obra del Gobierno, y el Gobierno es el que ha de decidir, bajo su responsabilidad, que yo he respetado cuidadosamente, las iniciativas para ir trayendo aquí los proyectos. Nosotros tenemos el deber de decir si parece, á nuestro juicio, equivocada la elección; nosotros podremos argüír que hay cosas postergadas que debieran anteponerse; pero la iniciativa no puede segregarse del banco azul; sólo el Gobierno que lo ocupe lo puede hacer, y sólo él debe hacerlo.

Yo me he limitado constantemente, en todas las reuniones que ha habido, á decir sobre esto que el Gobierno es el único que puede determinarlo; y ahora le digo al Gobierno que seguramente no habrá advertido en mis palabras ni en mi conducta de hoy que me acuerde para nada de que somos adversarios políticos, y que no creo que en mi discurso de hoy nadie haya podido percibir que hable un adversario político que pueda molestar á las personas ni disputarles la posesión del Poder. (Muy bien, en la minoría maurista.)

CAMBÓ

Lo que realmente estamos discutiendo ahora no es la enmienda del Sr. Ventosa: es el final del discurso que el 27 de Octubre pronunció el ministro de Hacienda contestando al Sr. Pedregal, y que ahora ha recogido el Sr. Maura. Desde aquel día hay en este debate algo impreciso, interino, vago, difuso, contradictorio.

El Gobierno que hoy se sienta en el banco azul es un Gobierno de partido; gobernando no ha hecho otra cosa más que servir intereses de partido; y la obra económica que presenta, según han dicho recientemente el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, es algo superior al partido: se quiere sea una obra nacional. ¿Ha encontrado oposición en la Cámara? No. Se ha pedido la colaboración de todos, y todos la prestan, la prestamos todos; porque nosotros, que somos los que más agravio hemos recibido del Gobierno, tampoco somos oposición en este caso.

Pero el problema de la reconstitución nacional y lo que discutimos son cosas absolutamente distintas. Nosotros, cuando los conservadores ocupaban el Poder, todas las semanas, después de la guerra, le instábamos á que presentase al Parlamento proyectos económicos. Yo, al empezar estas Cortes, invité al ministro de Hacienda á las grandes audacias, á presentar audazmente una completa obra de reconstitución nacional; y el ministro de Hacienda, prestidigitador admirable, preparó durante el verano uno de esos juegos de cubileteo y nos trajo aquí una obra, diciéndonos que no había déficit, y además íbamos á tener reconstitución nacional. Y esa obra la combatimos porque no sólo no favorece la reconstitución, sino que la dificulta. La obra no se puede plantear fragmentariamente; no se puede plantear dejando á un lado lo más urgente.

Nosotros no estamos con los que sienten escrúpulos de hacer esa grande obra con emisión de Deuda; en Julio dijimos, lo que también dijo D. Leonardo Rodríguez: «No nos asusta el déficit si la potencia económica de la Nación es fuerte, porque ésta irá aminorando aquél.»

Lee los párrafos del discurso del ministro de Hacienda á que antes se refiriera, y dice: Estas palabras, desde el principio al fin, las suscribimos nosotros; no podemos separarnos habiendo hecho un presupuesto formulario; no podemos separarnos sin dar satisfacción á la agricultura, la industria, el comercio y la navegación.

La solución del Sr. González Besada no enmienda nada: con esa fórmula iremos al presupuesto formulario, con la diferencia de que se cubrirán con Deuda consolidada gastos especiales.

Se necesitan, además de las obras, el estímulo á las industrias nuevas, la creación del Banco de Comercio Exterior, el crédito agrícola, etc.

Planteados y resueltos esos problemas, vayamos al presupuesto y fortifiquemos los ingresos. Con ellos podremos pagar los intereses del anticipo que nos haga el país; y los Gobiernos que se sucedan, si son buenos Gobiernos, ya atenderán al resto de la labor, y si pueden con tributaciones, mejor que deuda.

¿No podemos prorrogar por dos ó tres meses el presupuesto vigente, y así tendremos tiempo á discutir toda la labor que os propongo? (Rumores prolongados.)

Me recuerdan esos rumores algo que aconteció en el Ayuntamiento de Barcelona cuando la semana trágica. Aquel Ayuntamiento, que contaba mayoría radical, tenía decidido secundar el movimiento revolucionario y declararse constituído en Convención; y al celebrarse la sesión en que todo esto había de acordarse, como un concejal regionalista dijese: «Señores, el reglamento municipal dice que tenemos que estar 26 y sólo estamos 24»; y por no faltar al reglamento no se tomó aquel acuerdo revolucionario. (Grandes risas.)

España estaba en guerra, y las Cortes negaron subsidios á Carlos V mientras no diese satisfacción al país; ¿es más de temer el conde de Romanones que el emperador Carlos V? (Risas.) Pues estas Cortes no pueden aprobar el presupuesto extraordinario mientras el Gobierno no dé una satisfacción á la economía nacional.

Y no se diga que si se falta ó no á la Constitución. ¿No aprobamos hace pocos días la ley de Subsistencias? Y termino no con palabras y actitudes propias, sino con los párrafos leídos del discurso del ministro de Hacienda el pasado 27 de Octubre.

ALVAREZ (D. MELQUIADES)

La coincidencia de las minorías, votando juntas contra el presupuesto, no era caprichosa; descansaba en razones que no han sido contradichas por el Gobierno.

Un proyecto de la naturaleza excepcional que éste tiene no puede salir de la Cámara siendo sólo la obra de la mayoría; y si saliese, la autoridad del Gobierno quedaría enormemente quebrantada.

Os lo dice esta minoría, que tiene el deber de ayudaros más que las otras.

El ministro de HACIENDA: No entremos en cuentas corrientes.

El Sr. PEDREGAL: Nosotros las podemos liquidar siempre.

El ministro de HACIENDA: También nosotros estamos dispuestos.

El conde de ROMANONES: No nos metamos ahora en eso. (Risas.)

El tiempo apremia; no va á haberlo para discutir el presupuesto ordinario. Hagamos, pues, un presupuesto ordinario no formulario, con dotaciones suficientes, aunque haya déficit.

Si insistís en aprobar esa obra, pedís dinero al país, y el esfuerzo resulta estéril; lograréis no que el pueblo nos maldiga, sino que nos arrastre. (Rumores.)

LERROUX

Esta minoría está absolutamente conforme con el presupuesto extraordinario tal cual se presenta. Si admitís fórmulas, entonces no se podrá decir que transigís, sino que abdicáis.

Haced la obra tal como la traéis. Si resulta bien, tanto mejor para el país; si resulta mal, desacreditados los conservadores, desacreditados vosotros, ¿adónde, sino á nosotros, volverá el pueblo los ojos? (Rumores.)

LLORÉNS

Expone brevemente el criterio de la minoría jaimista acerca de cuáles gastos han de ser incluídos en uno y en otro presupuesto, y advierte que considera como cuestión inaplazable la de la reforma de la Administración española.

ROMANONES

El Gobierno vino al Poder trayendo como base aquella proposición incidental pidiendo la urgencia de una obra económica salvadora. Antes de ahora, y á consecuencia de la discusión del Mensaje, no pudimos presentar estos proyectos á la Cámara.

Abrimos las Cortes en Septiembre (cosa que no se hacía desde 1882), y aquí estamos. Yo sé mis deberes con el Rey, y tengo que legalizar la situación económica de España antes de 31 de Diciembre. Pero si nos limitamos á un presupuesto formulario, no cumpliremos ni los deberes que tenemos para con el Rey ni los que tenemos para con el país.

Cierto que las oposiciones no nos han hecho obstrucción; pero es el caso que estamos á 20 de Noviembre y del presupuesto extraordinario sólo está aprobado lo referente á la Presidencia del Consejo y al Ministerio de Estado. Sin embargo, nosotros queremos que esta obra no sea obra sólo de la mayoría, porque queremos que sea obra nacional.

El Sr. González Besada ha propuesto una fórmula, que agradecemos mucho; el señor Maura ha tratado el problema sin apasionamientos, con la alteza de miras en que siempre se inspira; el Sr. Cambó y el Sr. Alvarez proponen sus fórmulas también. ¿Se nos propone que desistamos del presupuesto extraordinario? Pues se opondría á ello el Sr. Lerroux.

Estamos todos conformes en la finalidad; no nos separa más que una cuestión de forma. (El Sr. Maura hace signos negativos y pide la palabra.)

En lo que toca á las anualidades, el Gobierno, ya lo dijo el ministro de Fomento, no pone reparos.

El Gobierno puede ir á la sesión permanente (Voces de protesta en las minorías); pero eso sería ir á la violencia, y por eso os invita á la concordia.

El Sr. Cambó decía, y tiene razón, que urge aprobar los proyectos económicos; y el Gobierno quiere discutirlos cuanto antes mejor, y para ello no tiene inconveniente en aumentar las horas de sesión. (Rumores.)

Esta mañana me visitó una Comisión de la Casa del Pueblo, para hablarme de la carestía de las subsistencias y de la crisis de trabajo, y le dije: «El Gobierno hizo ya cuanto pudo; ahora, del Parlamento depende. (Protestas en las minorías.—El Sr. Maura pide repetidamente la palabra.—La mayoría aplaude.) El Gobierno no quiere hacer esta obra, no puede hacerla con sólo el voto de la mayoría. (El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Sí, sí, puede hacerla.)

Vamos á estudiar, sobre la fórmula del señor González Besada, aquella que reúna mayor número de coincidencias, y ésa será la que acepte el Gobierno.

MAURA

Intencionadamente yo no pronuncié en mi discurso de esta tarde palabra que pudiera revelarme como vuestro adversario; pero se equivoca el presidente del Consejo al decir que estamos conformes y que sólo hay que zanjar lo de la convergencia en la forma. A mí me sería igual cualquier forma; el fondo es lo que discuto. Traéis una obra en que faltan problemas esenciales. Se impone la opción, la elección, la selección, la anteposición, la postergación de unos gastos á otros. ¿Necesita el Gobierno sacar su obra? Pues por encima de las minorías; pero no nos pida nuestro voto, porque nos está vedado dárselo.

Con la fórmula del Sr. González Besada, ó no adelantamos nada, ó aprobamos lo que nosotros no queremos, porque quedan fuera del presupuesto las cosas que mencioné y que juzgamos urgentes.

El presidente del Consejo no tiene derecho á decir lo que hoy dijo á la Comisión de obreros que estuvo á visitarle. Trajo la ley de Subsistencias, y en una sola sesión se la hemos aprobado. Con ella tiene resuelto lo de la carestía de la vida. Decir eso el presidente del Consejo es ejercer sobre nosotros una coacción; contra eso ponemos nosotros nuestra más indignada protesta. (Aplausos en los mauristas, ciervistas y regionalistas.)

GONZÁLEZ BESADA

Reproduce parte de sus manifestaciones y dice que la minoría conservadora no será un obstáculo á la obra del Gobierno, condicionando su voto como anteriormente expusiera.

RODÉS

La opción al Gobierno se concreta á estos puntos: ó lo que dice el Sr. Cambó, ó lo que dice el Sr. Lerroux.

Yo dije en Junio que primero que la ley es la necesidad. Si el Gobierno no cuenta con la mayoría, que deje el Poder.

Hay que disipar ciertos equívocos: ¿Qué ha sido del proyecto de beneficios de la guerra, que con tanta urgencia nos presentásteis en Junio? (El Sr. ALBA: Yo no he renunciado á ello.—Rumores.) ¿Por qué no viene el de protección á las industrias nuevas?

Respecto á fórmulas, recuerde el conde de Romanones lo que dije, en ocasión parecida, al Sr. Dato: Tienen un valor muy relativo si no cuentan con el asentimiento unánime de las minorías.

ROMANONES

Porque desea el Gobierno la colaboración de las minorías os brinda la concordia. El aceptar la fórmula del Sr. González Besada no es renunciar al presupuesto extraordinario. Al proyecto sobre beneficios de la guerra el Gobierno no lo ha abandonado, y lo discutirá en cuanto se pueda. Ahora es más urgente esto; si no lo dijéramos nosotros nos lo diríais vosotros.

Si el Gobierno no contase con la mayoría, ó careciese de arrestos para mantenerse firme en su obra, no podría continuar en el banco azul. (Aplausos en la mayoría.)

CAMBÓ

Insiste en que el presupuesto que presenta el Gobierno y la obra de reconstitución nacional no son la misma cosa, y en que el problema que hay que debatir es el discurso del ministro de Hacienda en 27 de Octubre. (El Sr. ALBA: Lo sigo sosteniendo.) Pues explíqueme su señoría cómo puede hacer eso y querer aprobar este presupuesto.

Aquí siempre decís que no hacéis tal cosa porque hay que estudiarla. ¿El Banco de Comercio Exterior? No se trae consignación, porque es un problema que hay que estudiar. ¿El crédito agrícola? Lo mismo. Todo igual.

Con prorrogar el presupuesto vigente por tres meses más no se vulnera la Constitución, si así lo acordamos. Precisamente el espíritu previsor de Cánovas del Castillo hizo que la Constitución no fuese más invariable que la ley Municipal ó la ley Orgánica del Poder judicial. (Rumores fortísimos en la mayoría y en la minoría conservadora.) Lo mismo, señores diputados, lo mismo. No pueden modificarse sin mención especial; pero nada más.

Por otra parte, ¿la ley de Contabilidad, no regula al mismo Parlamento, diciendo que no podrá acordarse emisión de Deuda sin señalar las características? ¿Y no habéis hecho esto hace pocos días?

Lo hecho en Junio por el ministro de Hacienda no es lo que yo pido.

El ministro, estando abiertas las Cortes, y por dos Reales decretos, faltó á la ley; y ahora se trata de que el Parlamento, con plenitud de soberanía, acuerde una prórroga del presupuesto de una manera condicional.

Tened en cuenta que se van á cerrar las Cortes para abrirlas ya muy tarde. Si al país se le dice que no se le han dado soluciones por causa de la Constitución, le predicaréis la doctrina más subversiva.

ROMANONES

El Gobierno habilitará, de acuerdo con las minorías, las horas que sean necesarias para discutir los proyectos que el señor Cambó solicita. Pero lo de las dozavas partes, sistema francés, no puede aceptarlo ahora, porque es materia harto grave. (El señor BURELL, airadamente, dirige frases, que no se oyen, al Sr. Cambó. Este le contesta en el mismo tono.) (Grandes rumores.)

LERROUX

Insiste en decir que si el Gobierno acepta fórmulas, no transige, sino abdica.

SENANTE

Manifiesta que en la sesión del viernes dijo lo bastante, y á ello se remite.

ROMANONES

El Gobierno está tranquilo. Ha hecho todo lo posible por buscar la concordia, y no puede llegar á más. Sólo le queda un medio para sacar la obra adelante: el voto de la mayoría. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Votación y final.

Puesta á votación la enmienda del señor Ventosa, es desechada nominalmente por 175 votos contra 58.

Se acepta una enmienda del Sr. Río, y se desecha una del Sr. Pacheco.

El Sr. GARCIA GUIJARRO consume el primer turno en contra del capítulo I, y le contesta el Sr. NUÑEZ DE ARCE.

Rectifican ambos oradores, y el Sr. ALBAFULL consume el segundo turno en contra, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Se levanta la sesión á las nueve.

SENADO

SESION DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

(Varios senadores formulan diferentes ruegos.)

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del Sr. ORTEGA MOREJON.

El ministro de la GOBERNACION continúa su interrumpido discurso de contestación.

Dice que la resolución del problema hay que buscarla reconociendo el deber social de asistir al necesitado, dotándole de todo lo necesario para vivir, porque la caridad cristiana, desgraciadamente, no basta para favorecer á los pobres.

Se remite á su proyecto de ley de asistencia pública, que pende de la aprobación del Congreso, en el que se crean los talleres escuelas benéficos. (El orador se expresa en voz tan baja que difícilmente se pueden oír algunos conceptos de su discurso.)

Termina asegurando que el Gobierno está dispuesto á abordar de lleno el problema, para lo que pide la colaboración de todos.

El Sr. ORTEGA MOREJON rectifica:

Dice que en el proyecto de asistencia pública está prejuzgada la cuestión del juego, porque se señala como ingreso los impuestos á los Círculos por permisión de recreos.

Opina que, bien administrados, los fondos que anualmente se destinan á beneficencia serían suficientes para estas necesidades.

Pide que se traiga un proyecto de ley de enfermedades infecciosas, porque nos regimos por la ley de Sanidad de 1855.

Termina lamentando que, según se expresa en un documento oficial firmado por el señor Marín de la Bárcena, en que se declara que el Estado no tiene criterio en este problema.

El Sr. GARCIA MOLINA habla para alusiones, defendiendo á la suprimida Junta de la Mendicidad de cargos que le ha dirigido el Sr. Ortega Morejón. Dice que la mendicidad callejera es un problema cuya solución es más obra de policía que de caridad.

Elogia el actual funcionamiento del Asilo de Santa Cristina, donde se está construyendo un albergue nocturno.

El señor Arzobispo de TARRAGONA también habla para alusiones.

Abomina de las teorías liberales sobre el mendigo, al que se trata como algo fuera de la sociedad.

Está bien que los liberales se ocupen de la mendicidad, pero no tan cruelmente; el partido liberal está obligado á ocuparse del mendigo porque, como Don Juan de Robres, «hizo este santo hospital; pero antes hizo los pobres». Porque el partido liberal es el culpable de que haya tantos.

¿Qué se ha hecho de los bienes comunales; qué de los bienes de la beneficencia privada; qué de los gremios? ¿Adónde va á parar la voluntad del testador que deja bienes para la caridad?

Para reprimir la mendicidad reprimid la excesiva riqueza; hay muchos pobres porque hay pocos ricos; está todo mal repartido.

Yo aplaudo el proyecto de impuesto sobre la renta; pero al Sr. Alba se le ha olvidado el impuesto para los pobres, porque la Doctrina Cristiana obliga á dar limosna en proporción á los bienes, y si no dan, hay que obligar á que den.

Queréis reglamentar el juego, y así, mientras quitáis libertad al pobre, se le da al tahur y al fullero. ¿No véis que con el juego habrá más pobres?

Dejáis libre á la prostitución y queréis reprimir la mendicidad. Molestan los pobres de día y no molestan de noche esas desgraciadas que no quiero nombrar.

Se ha llegado hasta imponer multas por dar limosna. Todo eso se le ocurrió al vizconde de Eza.

Estas ideas tienen su fundamento en el paganismo y están en contradicción con la Doctrina Cristiana.

Yo soy partidario de la libertad para todo, menos para lo que vosotros la queréis: para el error y el vicio.

Créois que con llevar á un pobre á un asilo habéis hecho lo bastante; le privaréis de la libertad y le daréis de comer; hacéis por él lo que se puede hacer por un animal: cuadra y pienso. ¿Y la libertad?

No es cristiano, no se puede aceptar este sistema de alojamiento del necesitado.

Es igual lo que ocurre con las casas para obreros: se hacen barrios aparte, para no verlos, en lugar de que vivan en nuestras buhardillas, en las porterías, para que se dé la compenetración que debe existir entre el pobre y el rico.

El Sr. SANZ Y ESCARTIN dice que la mendicidad es un engaño y la limosna callejera un mal.

Justifica su gestión prohibitiva como gobernador de Madrid. Censura el exceso de comodidades de los asilos, que constituyen un estímulo para la vagancia.

Termina asegurando que los Gobiernos tienen siempre recursos para la verdadera necesidad.

El Sr. Arzobispo de TARRAGONA rectifica, refutando las teorías del Sr. Sanz y Escartín.

Dice que si los pobres abusan de su pobreza, los ricos abusan de su riqueza; y si nos conmoviéramos con la verdad de su miseria, no recurrirían á la mentira.

Es una crueldad escarbar en la vida de los pobres, porque si ellos lo hicieran en la de los ricos, tal vez encontrarían las riquezas mal adquiridas. (Rumores.)

¡Cuántos ricos hay á costa de los pobres, porque se han enriquecido con la compra de los bienes de los conventos; con lo que se suprimió la sopa boba!

El Sr. SANZ Y ESCARTIN rectifica brevemente.

El ministro de la GOBERNACION defiende al partido liberal de las imputaciones del Arzobispo de Tarragona, y dice que no hay que confundir al vago con el necesitado.

El arzobispo de TARRAGONA: Vosotros los confundís al prohibir á todos que pidan.

El ministro de la GOBERNACION lamenta las palabras duras y mal orientadas del orador, que lastima á los ricos por defender á los pobres.

Brevemente contesta también á las observaciones de los otros oradores.

El Sr. ORTEGA MOREJON rectifica nuevamente y se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho menos diez.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Compra de tapices

Se necesitan cuatro ó cinco tapices de pared, de composición de figuras, Bruselas ó Beauval, de época del XVII. Dirigirse á esta Administración, fijando dimensiones, clase, asunto y precio.

Ricardo León Obras completas, editadas por el Banco de España.

Ocho tomos en 4.°, espléndidamente impreso en papel pluma. Dibujos de Coullaut Valera.

Precio de la colección, 50 pesetas al contado 60 á plazos.

Pedidos al autor. Apartado 502. Madrid.

Rioja PATERNINA

CEPA RHIN

PIDASE EN TODAS PARTES

VINO PINEDO

Indispensable antes y después del embarazo

"Teleida" Fantástica novela; Felipe Mathe, lujosa edición; 1,25. Administración de LA SEMANA CATOLICA y librerías

Jaime Ruiz. Madrid, Arenal, 22, y Goya, 4; Bilbao, Correo, 6; Santander, plaza Aduana, 1. Instalaciones, aparatos y material eléctrico.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5; teléfono 886. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

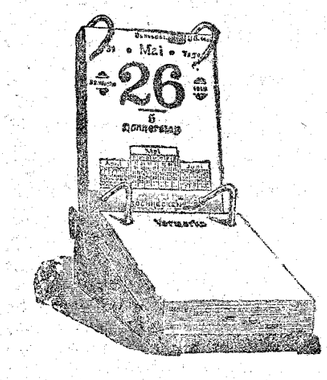

ALMANAQUE DE SOBREMESA

con ayudamemoria, para 1917

Modelo núm. 2.683. Con base de madera fina y mecanismo de níquel que permite sacar cualquiera hoja en todo momento ó intercalar notas.

Es el más caro porque es el más práctico

Precio, 6,50 pesetas

Bloc de repuesto, á 1,25 ptas., y 0.35 el certificado

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, núm. 23.—MADRID

PASTILLAS BOLIVAR PECTORALES

Calman rápidamente la Tos. Son insustituibles por sus virtudes curativas en las enfermedades de las vías respiratorias: Catarros, Bronquitis, Laringitis, Ronquera, etc.

De venta en todas las Farmacias

MINISTERIOS

UNA COMISION OBRERA EN LA PRESIDENCIA

AMENAZA DE PARO GENERAL PARA EL 18 DE DICIEMBRE

No hay noticias de los españoles condenados á muerte en Francia

EN LA PRESIDENCIA

El conde de Romanones llegó á la Presidencia á la una, manifestando á los periodistas que no había nada noticiable.

Como manifestaran su extrañeza por la tardanza del conde, dijo que había ido á ofrecer sus respetos á la Infanta Isabel y había conferenciado con el general Luque.

Como esperara al conde una numerosa Comisión de representantes obreros, los periodistas rogamos al presidente la recibiera en nuestra presencia, para saber y conocer sus peticiones y actitud. Accediendo á esta petición, recibió el conde á los comisionados.

Los compañeros Barrio y Acevedo expusieron ante el jefe del Gobierno las conclusiones acordadas en el mitin del sábado y en la manifestación de anteayer, que son fruto de la situación, cada día más precaria, por que atraviesa la clase proletaria, por carecer de trabajo y por el encarecimiento de las subsistencias.

De continuar así—dijeron—, los obreros anuncian al Gobierno la declaración de paro general en toda España, de veinticuatro horas, para el día 18 de Diciembre próximo.

También abogaron por la concesión de una amnistía amplia, haciendo constar que el proyecto presentado por el Gobierno no satisface á la clase obrera, pues hay muchos encarcelados por deficiencias de expresión en sus discursos, y por el indulto de los reos de Cenicero, que, según las actuaciones, son todos inocentes menos uno, contra el que hay algunos indicios de culpabilidad.

El conde de Romanones, haciéndose cargo de las peticiones hechas por los obreros, manifestó que le extrañaba mucho su actitud amenazando con una huelga general, pues el Gobierno no puede actuar bajo tal amenaza y coacción, ni tampoco puede pedir al Parlamento legisle en tales condiciones.

En cuanto á la amnistía, es una gracia del Gobierno; por lo que no puede hacerse más en bien de los obreros.

Respecto á la carestía de las subsistencias, ahí está la ley aprobada, que no será, como temen muchos, una ley más, sino que se aplicará cuan eficazmente sea posible para poner remedio al mal presente.

Por lo qu ehace á la crisis del trabajo, también están presentados los proyectos en el Parlamento, y especialmente el presupuesto de Fomento; de suerte que, si no se aprueban, no será culpa del Gobierno.

Como el Sr. Gasset estuviera presente, añadió á estas manifestaciones del presidente que, si se aprueba su presupuesto, para 1 de Enero no habrá brazos bastantes para realizar tantas obras.

Se ocupó también el conde de Romanones de la petición de los obreros respecto á los reos de Cenicero, y dijo que meintras los Tribunales no dicten fallo alguno, el Gobierno nada puede hacer.

Cuando llegue el momento, verá si concurren circunstancias para poderlos indultar, como está en su ánimo; pero nada más.

Reiteró su criterio de que con amenazas no podían conseguir del Gobierno nada los obreros.

Estos volvieron á hablar, diciendo que no era una amenaza la conclusión que se refiere al anuncio del paro general, sino que es la resultante de la acción del Gobierno en estos tres aspectos; es decir, que si se normaliza el precio de las subsistencias, si se remedia la crisis del trabajo y se concede una amnistía amplia, se tendrá por no dicho nada, y en consecuencia, no se verificará acto alguno contra el Gobierno.

Creen los obreros que esta actitud es más de agradecer que de temer por el Gobierno, pues precisamente vienen á presentarle la verdad desnuda de la situación del país, ya que aquel tiene el deber de exponerla ante el Parlamento para que éste obre en conciencia y con arreglo á tales necesidades.

El conde expresó su satisfacción por tal apoyo y por la rectificación de las palabras pronunciadas, en tono que él entendía amenazador, por los obreros; añadiendo que él está dispuesto á gobernar en sentido liberal y, por tanto, inclinándose más en favor de la clase obrera que de otras, y que si su labor era interceptada, habría que culpar á aquellas clases que lo impidan.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que á las nueve de la mañana tuvo noticias de la llegada á Mudela de Su Majestad el Rey.

También dijo el ministro que había conferenciado por teléfono con el gobernador de Barcelona, al que había dicho que el viaje de Su Majestad no había sufrido demora ni aplazamiento, toda vez que no estaba determinada aún la fecha.

El presidente del Consejo tendrá que compañar á Su Majestad, y hasta que las cosas se encaucen y en las Cortes no se normalicen las discusiones, no podrá el jefe del Gobierno ausentarse de Madrid.

En cuanto á lo que pudiera ocurrir con la discusión de los presupuestos, se mostró el Sr. Ruiz Jiménez muy optimista, asegurando que ayer surgiría la fórmula, de la que no sabe nada concreto, porque bien pudiera ser ésta el discutir alternadamente los presupuesto ordinario y extraordinario, ó pasar á aquel partidas de éste.

DE FOMENTO

Dijo el Sr. D'Angelo que el ministro de Fomento, convencido de la imposibilidad de llegar á un acuerdo con los productores é intermediarios en la venta de carbones que dé por resultado una gran rebaja en los precios de los mismos, rebaja que cree justa, le ha ordenado lleve á la Junta central de Subsistencias noticia de los trabajos por él realizados y antecedentes de ese asunto, para que, aplicando la ley de Subsistencias, se llegue inmediatamente á la solución de tan vital problema.

Por nuestra parte, podemos añadir, que, según nuestros informes, la Junta de Subsistencias impondrá sin demora alguna la tasa oficial de este artículo.

✥ El ministro de Fomento ha ordenado al Consejo Superior de Emigración, por imponérselo así, expresamente, la ley, que en el término de dos meses, y con atención preferente á todo otro asunto, le informe:

A) De la reducción del número de puertos habilitados para el despacho de emigrantes, sin perjuicio de los intereses generales de los puertos actualmente habilitados.

B) Modificación del actual régimen de embarque de médicos y enfermeros españoles, de manera que tenga decisiva intervención el Consejo Superior.

C) Desarrollo del art. 13 de la ley y estudio de la creación de patronatos en el interior, como órganos de divulgación de las informaciones que publique el Consejo Superior.

EN ESTADO

Los deportados belgas

La Prensa se ha ocupado estos días de las gestiones realizadas por los Estados Unidos con motivo de las deportaciones belgas á Alemania. A este propósito bueno será consignar que el embajador de España en Berlín, siguiendo instrucciones del señor Gimeno, ministro de Estado, transmitió al Gobierno alemán, desde el primer momento, la enérgica protesta formulada por el de Bélgica con motivo del traslado á territorio del Imperio de numerosos obreros belgas, solicitando á la vez, como encargado de los intereses belgas en Alemania, la derogación de esa medida y la repatriación de cuantos, como consecuencia de la misma, hubieran sido ya conducidos á dicho Imperio.

En esa gestión ha insistido el Sr. Polo de Bernabé, quien, sin perjuicio de continuarla, se está ocupando, por encargo expreso del Gobierno español, en obtener atenuaciones y modificaciones que, mientras no sea posible lograr el regreso á sus hogares de los obreros, mejoren su situación y la de sus familias.

España en Chile

El ministro de España en Santiago de Chile comunica al Ministerio de Estado que en aquella capital, por iniciativa del maestro director del «Orfeón Catalán», D. Francisco Barbat, se ha constituído una brigada de boy-scouts con la denominación de «Brigada España», compuesta de niños españoles que llevan como distintivo la bandera nacional, y que se ha incorporado solemnemente al Cuerpo de Exploradores de Chile. En la fiesta celebrada con ese motivo se pronunciaron elocuentes discursos, que fueron un canto en honor de nuestra patria, vitoreándose con entusiasmo, por todos los exploradores, á España.

La bandera española que han de usar los exploradores de la «Brigada España» ha sido regalada por las señoras de nuestra colonia en Chile.

Ha sido muy elogiada esta iniciativa del Sr. Barbat, que tiende á que los hijos de los españoles nacidos en aquella República estén en contacto y aprendan á respetar y amar la insignia de la patria de sus padres.

Un banquete

Según telegrafía al ministro de Estado nuestro embajador en Buenos Aires, el día 18 del actual se celebró en el Club Español un gran banquete de doscientos cubiertos, ofrecido al Sr. Soler y Guardiola por las colectividades españolas, con objeto de expresar el más profundo agradecimiento á Su Majestad el Rey y al Gobierno español por la creación de nuestra Embajada en aquella República.

Al banquete asistieron el ministro de Relaciones Exteriores y varias personalidades argentinas, reinando gran entusiasmo.

Acerca de un indulto

Aun no se ha recibido respuesta á las gestiones realizadas por el ministro de Estado en favor del indulto de los dos españoles condenados á muerte por un Consejo de guerra francés.

Hoy se espera telegrama de nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, con noticias acerca de dicho asunto.

EN GRACIA Y JUSTICIA

Títulos del Reino

Se han mandado expedir Real carta de sucesión en el título de barón de Agrés y Sella á favor de D. Adolfo Calatayud y Benavent.

✥ Idem en el de barón de Salasona á favor de D. José Jesús Díez de Tejada y Van Moock.

✥ Idem en el de conde de Castillo de Tajo á favor de D. Alfonso Díez de Tejada y Van Moock.

✥ Idem conde de Algaida á favor de doña María de los Dolores Abellán y Casanova.

EN GUERRA

Ayudante. — Se confirma en el cargo de ayudante del general de división D. Francisco Cirujeda al comandante de Infantería D. José Moréu Aguilar.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la séptima región al capitán de Caballería D. Manuel Conder.

Gratificación.—Se le concede la de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Tomás Rodríguez Mata.

Matrimonio. — Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Artillería D. Juan Gallardo Gallegos.

Cruces.—Se concede la del Mérito Militar, con pasador del Profesorado, al primer teniente de Carabineros D. José Fernández González y al capitán del mismo Cuerpo D. Arturo López Colomer.

Municionamiento.—Se dispone el aumento de un carro de municiones por cada regimiento de Infantería, y cinco cargas por cada batallón de Cazadores, para el transporte exclusivo de la dotación de repuesto de cartuchos de las ametralladoras.

Convocatoria.—Se anuncia para proveer seis plazas de farmacéuticos segundos, entre doctores y licenciados en Farmacia.

La algarada estudiantil

Continúa la agitación entre los escolares, promoviendo alborotos sin importancia, á consecuencia de los cuales hubo necesidad de practicar alguna detención.

Donde mayores proporciones tomó el escándalo fué en el Instituto de San Isidro, adonde fueron los alumnos del del Cardenal Cisneros con pretensión de que abandonasen las clases; propósito que no lograron, por impedirles la entrada los bedeles y porteros.

Acudió la autoridad, deteniendo á varios estudiantes, y el resto desapareció.

A la redacción de «El Parlamentario» fué una Comisión de alumnos de ambos Institutos, en demanda de explicaciones de un artículo que ellos juzgan molesto.

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 21.—MARTES.—La Presentación, en el Templo, de la Santísima Virgen María.

San Alberto, Obispo y mártir; Santos Celso, Clemente y Honorio, mártires; San Mauro, Obispo y confesor, y San Columbano, abad.

La Misa y Oficio divino son de la Presentación de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Marcos, evangelista.

Corte de María. — Nuestra Señora de la Buena Dicha, en las Comendadoras de Santiago ó en San Antonio de la Florida.

Religiosas de la Divina Pastora (Santa Engracia, 112) (Cuarenta Horas).—Fiesta á la Presentación de Nuestra Señora. A las ocho, Misa de Exposición; á las diez, la cantada, predicando el P. Gabriel Palanca; á las cinco de la tarde, Preces, Bendición y Reserva.

Religiosas Salesas (Santa Engracia).—Fiesta de la Presentación de Nuestra Señora. A las diez, Misa cantada, predicando un Padre de la Compañía de Jesús; á las cuatro de la tarde, Completas y Reserva.

Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—Fiesta á la Presentación de Nuestra Señora. A las diez, Misa cantada, con S. D. M. Manifiesto.

Iglesia Pontificia de San Miguel.—A las once, Misa en el altar de San Antonio.

Parroquia de Santa Cruz. — Al anochecer empieza la Novena de Animas, predicando el Sr. Terrero.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida á 72 hombres pobres.

* * *

Continúan las Novenas anunciadas.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COMUNICACIONES

El servicio de Telégrafos.

La Central funcionaba ayer por la mañana bastante bien con las demás de España, menos con Asturias y Galicia.

Con Andalucía, Barcelona y Valencia se ha podido emplear el aparato Baudot.

Interrumpidas la Central y Barcelona con Francia, se escalona el servicio en San Sebastián. Dichas averías están en territorio francés.

* * *

Desde Guadalajara comunican que el fuerte temporal arrancó poste con tornapunta donde se hallaba el celador Jesús Sáez Huerta, que sufrió gran golpe, produciéndole heridas en la cara y la fractura de una muñeca.

Las últimas noticias daban por muy grave al lesionado.

Del extranjero.

Ayer se han recibido despachos de correspondencia procedentes de París, París-Burdeos, Bolonia, Ginebra, Copenhague, Méxicoy Nuevo Laredo.

Por vía Cádiz: Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile, Valparaíso, Rosario de Santa Fe, Concepción, Asunción, Tupiza, La Paz y Los Andes.

Mañana, 22, la Estafeta de Cambio formará despachos para América del Sur (vapor inglés, vía Lisboa).

Boletín de Telégrafos.

Número de transmisiones, 16.619.

Servicio, con algún retraso por temporales.

Telegramas en depósito no entregados por diferentes causas:

Manuel Merlo, Atocha, 151; Demetrio Hoyo, Príncipe de Vergara, 21; Labadie; Manuel Aparicio, San Pedro, 4; Soledad, Avemaría, 37; Tomasa Martínez, Prado 9; Lorenzo Gámez, Lagasca, 28; Isabel Horma, Santa Ana, 1; Gregoria Roa, Marqués de Santa Ana, 1.

Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles

Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, en su fiesta onomástica, ha entregado al señor Sánchez-Capuchino un nuevo donativo de 95 pesetas, para su multiplicación en favor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

PRINCESA. — A las seis (especial), Marianela y Solico en el mundo.

ESPAÑOL.—A las diez, Una buena vara y El crimen de todos.

COMEDIA. — A las seis (cinematógrafo, segundo martes de moda), «Georget, artista» (cómica, un acto); «Yulot en las montañas» (cómica, un acto); «El enfermizo» (dos actos); «El pequeño héroe» (tres actos).—A las diez (compañía cómico-dramática), El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las seis y cuarto (doble), La consulesa (dos actos).—A las diez y cuarto (especial), Doña María Coronel (dos actos) y El milagro.

INFANTA ISABEL.—(Martes aristocrático.)—A las seis y cuarto, Las madreselvas.—A las diez y cuarto (especial), La Concha.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis (doble; butaca, 2,50), El eterno Don Juan.—A las diez (doble; butaca, 2,50), El eterno Don Juan.

ESLAVA.—A las seis y media, ¡Adiós, juventud! (tres actos).—A las diez y cuarto, Amanecer (tres actos).

APOLO.—A las seis y cuarto (doble), El asombro de Damasco (dos actos).—A las diez (sencilla), La cocina.—A las once (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala (dos actos).—A las diez y media, El rey de la martingala (dos actos).

ZARZUELA.—A las seis, El rey que rabió.—A las diez, La tempestad.

REINA VICTORIA.—A las seis, La bella Riseta.—A las diez y media, La bella Riseta.

PRICE.—A las seis, El gran galeoto.—A las diez, Juan José.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, dos partidos de pelota: uno á pala, entre Iraurgui y Aguirre contra Perea y Elorrio, y otro á cesta, entre Amoroto y Teodoro contra Escoriaza, Ejola y Gómez.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

THE ALGE SCHOOL
Escuela Moderna de Lenguas Vivas
FUNDADA EN 1900
Montera, 41, 2.° derecha
DIRECTOR:
LEO VON CARSTENN LICHTERFELDE
Profesores competentísimos naturales de la nación cuyo idioma enseñan
Francés, inglés, alemán, italiano, español.
METODO ALGE
PRECIOS MODICOS
Clases particulares—abonos. Clases diarias y alternas generales.

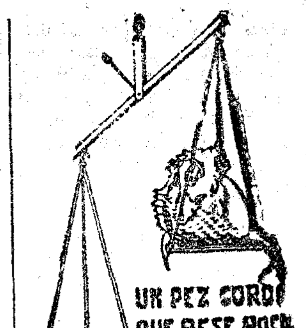

QUIEREN PESCAR LA MAYORIA DE LAS PERSONAS Y LO CONSIGUEN COMPRANDO LOS MUEBLES Y TODO EL AJUAR DE LA CASA EN EL PALACIO U HOTEL DE VENTAS, 34 ATOCHA 34

EL DEBATE.—Tres ediciones diarias.—Oficinas: Marqués de Cubas, 3.

BANCA
VALORES
Garriga Nogués Sobrinos
S. en C.
Rambla de Canaletas, 8, y Calle de Rivadeneyra, 4 (Plaza de Cataluña)
BARCELONA
CAMBIO
CUPONES

Sociedad general de INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).
Acidos y productos químicos.
Superfosfatos de cal. Glicerinas.
Superfosfatos de huesos. Acido nítrico.
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa. Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoníaco. Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa
Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos
Laboratorios
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos
MADRID, VILLANUEVA, NÚM. 11
Servicio agronomico importantísimo para el empleo racional de los abonos.
Excmo. Sr. D. Luis Grandeau
AVISO IMPORTANTE: Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
Dirección telegráfica: GEINCO

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA
San Bernardino, 15. (Confitería).

Acreditados talleres del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal
PARA LA CORRESPONDENCIA,
VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

AGENCIA DE PUBLICIDAD
Emilio Colominas
La más antigua de Madrid. Precios á la competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.
Oficinas: ALDA, 5, 1.°
«EL DEBATE»
Marqués de Cubas, 3.

SOLDADOS DE CUOTA y del cupo de instrucción. Escuela militar autorizada oficialmente. Colegio San Isidoro. INFANTAS, número 31, Madrid. Matrícula de seis á ocho.

FILTRO CARDENAL
Es el único que da agua abundante y absolutamente pura. Probado una vez se adopta definitivamente. De venta en
LA COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA
GRAN VIA, 15

OPOSICIONES POLICIA
Próxima convocatoria. Ejercicio teórico. Profesorado competente, Academia de Derecho Valdeavellano. Matrícula, once á una y tres á seis. Infantas, 40.

Periódicos que se venden en el kiosco de EL DEBATE

El Debate	Madrid.	*El Correo de Zamora*	Zamora.
El Correo Español	Idem.	*El Diario de la Rioja*	Logroño.
El Universo	Idem.	*El Salmantino*	Salamanca.
El Siglo Futuro	Idem.	*Diario de León*	León.
La Lectura Dominical	Idem.	*El Castellano*	Toledo.
La Defensa Social	Idem.	*El Pueblo Manchego*	Ciudad Real.
El Eco del Pueblo	Idem.	*Vida Manchega*	Idem.
La Voz del Trabajo	Idem.	*El Noticiero Extremeño*	Badajoz.
El Fusil	Idem.	*Diario de Cáceres*	Cáceres.
El Correo del Norte	San Sebastián.	*El Correo Extremeño*	Idem.
El Pueblo Vasco	Idem.	*La Voz de Valencia*	Valencia.
Novedades	Idem.	*Diario de Valencia*	Idem.
Diario de Navarra	Pamplona.	*El Cañón*	Alicante.
El Pensamiento Navarro	Idem.	*El Correo Catalán*	Barcelona.
Heraldo Alavés	Vitoria.	*La Voz de la Tradición*	Idem.
La Gaceta del Norte	Bilbao.	*La Hormiga de Oro*	Idem.
Euzkadi	Idem.	*La Trinchera*	Idem.
El Pueblo Vasco	Idem.	*El Social*	Idem.
¡Aurrerá!	Idem.	*El Vademécum del Jaimista*	Idem.
El Pueblo Cántabro	Santander.	*Biblioteca Valenciana Popular*	Idem.
El Diario Montañés	Idem.	*El Correo de Mallorca*	Palma Mallorca.
Lealtad	Idem.	*El Defensor de Córdoba*	Córdoba.
El Carbayón	Oviedo.	*El Correo de Andalucía*	Sevilla.
El Pueblo Astur	Gijón.	*El Correo de Cádiz*	Cádiz.
El Eco de Galicia	Coruña.	*La Defensa*	Málaga.
Galicia Nueva	Idem.	*La Independencia*	Almería.
Diario de Galicia	Santiago.	*La Gaceta del Sur*	Granada.
La Región	Orense.	*El Pueblo Católico*	Jaén.
La Voz de la Verdad	Lugo.	*El Noticiero*	Zaragoza.
Diario de Avila	Avila.	*El Pilar*	Idem.
El Regional	Valladolid.	*Ibérica*	Tortosa.
		La Verdad	Murcia.

ESENCIAS
Perfumes.
Productos químicos.
Colorantes inofensivos.
Vainilla en barra.
Ernst Kaltenbach
Universidad, 15
BARCELONA

J. DOMINGUEZ
Anuncios: Plaza del Matute, 8

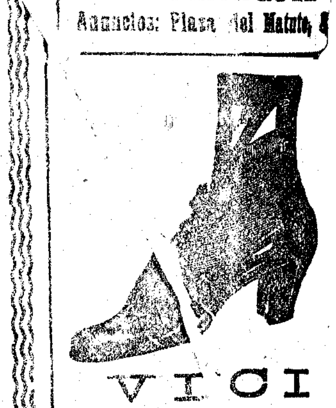

VICI
ORO á sus clientes por plata ó papel.
Recibí últimos modelos, nueva rebaja de precios.
Espoz y Mina, 20, piso 1.°, VICI y Romanones, 16, tienda. VICI
Ved Kiosco frente al Apolo.

Gabinete Ortopédico
DE
JERÓNIMO FARRE GAMELL
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Hernias (quebraduras) desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, sean cualesquiera su cronicidad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores, para cuya construcción es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta el propio enfermo, puesto que han de confrontar con los respectivos datos anatómicos que ofrece cada caso.
Piernas y brazos artificiales.
Consulta ortopédica, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, Madrid, desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

VACUNA
legítima suiza, siempre fresca, se halla de venta en la Cooperación Médico-Española. GRAN VIA, 15.

Zapatería del Ferrocarril
Esta Casa vende en condiciones ventajosas á su distinguida clientela por tener fabricación propia.
24, MAGDALENA, 24.

Anuncios breves y económicos

VARIOS

SERVICIO MANICURA. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio, ocho á una, pesetas 2,50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

VIOLINES antiguos compra altos precios R. Sanz, San Lorenzo, 9.

COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 3.434.

PARAGUAS y bastones se hacen y reforman. Casa Arroyo. Barquillo, 9.

NECESITO aprendiza de sastre. Zorrilla, 23, Antonio Soria.

PARTICULAR. Gabinete caballero formal. Fuentes, 5, segundo derecha.

Bolsa del Trabajo

NECESITAN TRABAJO

BACHILLER, maestro superior, desea colegio, oficina, particular. San Andrés, 1, segundo izquierda. Urgente. (D)

PELUQUERO, procedente de las mejores peluquerías de ésta, se ofrece á domicilio. Servicio puntual y económico. Fernando el Católico, 12, bajo. N. B.

PROFESOR acreditado da clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrego, 15, primero.

SEÑORITA acompañaría señora, señorita ó niños. Conde, 1, segundo derecha. (49)

OFRECESE sacerdote preceptor, clases particulares. Horno de la Mata, 16, tercero. (A)

SEÑORA francesa acompañaría señora, señorita, niños. Conde, 1, segundo derecha. (48)

SOLEDAD GONZALEZ, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Espino, 3. (A)

PROFESORA de piano acreditada. Alcántara, 30, primero. (51)

SEÑORITA de compañía, inmejorables referencias. Espíritu Santo, 51, segundo izquierda. (50)

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171. Madrid.

MAQUINA DE ESCRIBIR
SMITH PREMIER: Sumo de la perfección
PIDA UNA A PRUEBA.—APARTADO 335. BARCELONA.